



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS
DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR
FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. KARYN MARICELA QUISPE CALCINA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2026



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS
DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR
FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. KARYN MARICELA QUISPE CALCINA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ASESOR DE TESIS

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15

**RESOLUCIÓN N° 024-2026-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 7 de enero 2026

VISTOS: El Oficio No 001-2026-DUI-FCCF-UANCV de fecha 6 de enero del 2026, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 11053** presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA** quien solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA** sorteo de jurado de la Tesis titulada: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do Miembro	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Asesor	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES 15 de enero del 2026
Hora	: 11:30 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. Hilario Condori Mamani
Decano de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 346 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 27 de agosto del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-5868 fecha 15 de mayo del 2025, del Bach. **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 325-2024-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTABILIDAD**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022**, presentado por el (la) Bachiller: **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huamani Sacasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 325-2024-DUI-FCCF-UANCV-I**

Juliaca, 08 de agosto del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-5164 de fecha 07 de mayo del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZÁNGARO, 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZÁNGARO, 2022**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (la) Bachiller. **QUISPE CALCINA KARYN MARICELA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dr. HILARIO CONDORI MAMANI**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

ÍNDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

3%

2

repositorio.undac.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

Pezo Llagas, Ana Maria. "Impacto de la
inscripción de las universidades privadas
lucrativas en la Bolsa de Valores de Lima,
tomando como base la información de la
Universidad San Ignacio de Loyola", Pontificia
Universidad Católica del Perú (Peru), 2025

Publicación

1%

4

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

5

repositorio.ulasamericas.edu.pe

Fuente de Internet

1%

6

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

7

www.coursehero.com

Fuente de Internet

1%

8

alicia.concytec.gob.pe

Fuente de Internet

1%

9

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

<1%

10

repositorio.ulvr.edu.ec

Fuente de Internet

<1%

11

Submitted to Universidad San Marcos

Trabajo del estudiante

<1%

12

repositorio.usanpedro.edu.pe

Fuente de Internet

<1%



Metadatos complementarios - UANCV

IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS RÉGIMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	KARYN MARICELA QUISPE CALCINA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73222469
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-8088-3345
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02385723
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0001-8226-6336
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	40673820

Datos de investigación	
Línea de investigación	CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Dirección: CIUDAD DE AZANGARO País: Perú Departamento: Puno Provincia: Azángaro Distrito: Azángaro Coordenadas. Latitud: -14.91269 Longitud: -70.19959 https://maps.app.goo.gl/9mnJwP6zwMbZcTFX6 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2024 – Enero 2026
URL de disciplinas OCDE	Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00
- Librería	

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo KARYN MARICELA QUISPE CALCINA, identificado con DNI Nro. 73222469 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS
REGÍMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR
FERRETERÍA EN LA CIUDAD DE AZANGARO, 2022

Asesorado por: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca _____ de _____ del 20__

FIRMA (ASESOR)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Este trabajo de tesis está dedicado especialmente a mis padres, Percy Quispe Quispe y Olinda Calcina Calcina, quienes con su esfuerzo y motivación me permitieron completar mis estudios, así como a todas las personas cercanas que me brindaron su apoyo durante todo el proceso de desarrollo. A todos ustedes, gracias por su invaluable ayuda.



AGRADECIMIENTO

A DIOS

Quien hizo que fuera valiente ante situaciones que se me presentaran.

A MIS PADRES

Que con su amor y dedicación me formaron y respaldaron a lo largo de toda mi educación profesional.

A MI HERMANA

quien de una u otra forma me estuvo apoyando en este proceso de formación gracias querida hermanita.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLA	viii
ÍNDICE DE FIGURA	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema	1
1.2 Formulación del problema	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. justificación	3
1.3.1. Justificación teórica	3
1.3.2. Justificación práctica	4
1.3.3. Justificación metodológica	4
1.4. Objetivos	5
1.4.1. Objetivo general	5
1.4.2. Objetivo específico	5
1.5. Hipótesis	5
1.6. Operacionalización de variables	8



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEORICOS

2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.1.1. Antecedentes internacionales	12
2.1.2. Nacionales.....	16
2.1.3. Loca.....	19
2.2. Bases teóricas	21
2.3. Definición de Términos	26

CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1 Método de investigación.....	41
3.2 Enfoque de la investigación	41
3.3 Tipo de investigación.....	41
3.4 Nivel de investigación	42
3.4 Diseño de la investigación	42
3.7. Población y Muestra	43
3.7.1. Población	43
3.7.2. Muestra	43
3.8. Técnica e instrumentos.....	44
3.8.1. Encuesta	44
3.8.2. Instrumento	44
3.9. diseño y contrastación de hipótesis	44



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados y discusión.....	46
4.2 Prueba hipótesis	56
4.3 Discusiones	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
Conclusiones.....	70
Recomendaciones.....	72
Referencias bibliografías	74
ANEXO 1: Matriz de Consistencia.....	65



ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1 Operacionalización de la variable Normas internacionales de información financiera.....	8
Tabla 2 operacionalización de la variable regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas	10
Tabla 3 Estadístico de fiabilidad	45
Tabla 4 Información Financiera.....	46
Tabla 5 Regímenes tributarios	48
Tabla 6 Política tributaria.....	49
Tabla 7 Calidad de información financiera	50
Tabla 8 Instrumento de gestión	51
Tabla 9 Renta de Tercera categoría.....	53
Tabla 10 Entidades	55
Tabla 11 Pruebas de normalidad	56
Tabla 12 Información de ajuste de los modelos	58
Tabla 13 Bondad de ajuste.....	59
Tabla 14 Pseudo R cuadrado.....	60
Tabla 15 Estimaciones de parámetro	60
Tabla 16 Información de ajuste de los modelos	61
Tabla 17 Bondad de ajuste.....	62
Tabla 18 Pseudo R.....	63
Tabla 19 Estimaciones de parámetro	64
Tabla 20 Información de ajuste de los modelos	65
Tabla 21 Bondad de ajuste.....	66
Tabla 22 Pseudo R cuadrado.....	67



Tabla 23 Estimaciones de parámetro	67
--	----



ÍNDICE DE FIGURA

Figura 1 Información Financiera.....	46
Figura 2 Regímenes tributarios	48
Figura 3 Política tributaria	49
Figura 4 Calidad de información financiera	50
Figura 5 Instrumento de gestión.....	52
Figura 6 Renta de Tercera categoría	53
Figura 7 10 Entidades	55



RESUMEN

Este trabajo investigó cómo el uso de las NIIF (las normas contables que se usan a nivel internacional) termina repercutiendo en los impuestos de las ferreterías pequeñas y medianas de Azángaro durante el 2022.

Para lograrlo, se diseñó un estudio basado en datos numéricos donde se buscaba entender las relaciones causa-efecto sin intervenir en las operaciones normales de los negocios, simplemente analizando la situación real. Se trabajó con 44 comerciantes activos del rubro, a quienes se les aplicó un cuestionario estructurado para recoger la información necesaria. Todo ese material se procesó mediante regresión ordinal con función logit, una técnica estadística que permite identificar conexiones entre diferentes factores.

Los hallazgos fueron contundentes: la implementación de las NIIF genera un impacto real y medible en la elección del régimen tributario de estas empresas (con significancia estadística $p < 0.001$). Además, el modelo demostró tener un excelente nivel predictivo, explicando el 77.8% de la variabilidad observada (Nagelkerke $R^2 = 0.778$).

La conclusión principal es que incorporar estas normas contables internacionales no representa únicamente un cambio administrativo o de registro, sino que modifica sustancialmente la manera en que las empresas se formalizan ante el fisco y determinan su categoría tributaria.

El valor de esta investigación radica en aportar evidencia concreta y verificable desde un escenario económico particular, enriqueciendo así el conocimiento existente sobre la intersección entre normativa contable y sistema tributario en contextos de economías locales emergentes.

Palabras clave: NIIF, PYMES, régimen tributario, normas contables, formalización, calidad de la información financiera.



ABSTRACT

Look, what they did in this study was basically investigate whether adopting IFRS (those accounting standards used internationally) actually changes things when small and medium hardware stores in Azángaro have to pay taxes. This was during 2022.

How'd they do it? Well, they put together a study with numerical data to see the cause-and-effect relationship, but without messing with how the businesses actually operate. They just observed and analyzed the reality as it was. They worked with 44 active merchants in the sector and gave them a structured questionnaire to collect the necessary info. Then they processed everything with a statistical technique (ordinal regression with logit function, for those who like the technical stuff) that let them see how different factors related to each other.

The results were clear: yes, implementing IFRS has a real and measurable impact on the tax regime these companies choose. And it wasn't just by chance—the numbers confirmed it with high statistical certainty ($p < 0.001$). The model they used also turned out to be pretty accurate, explaining 77.8% of what they observed (Nagelkerke $R^2 = 0.778$).

The main takeaway is that adopting these international standards isn't just a paperwork thing or a different way of keeping records. It goes beyond that: it substantially changes how companies formalize themselves before the tax authorities and what tax category they end up in.

What's valuable about this research is that it provides concrete evidence from a specific economic context, which adds to the existing knowledge about how accounting regulations intersect with the tax system in emerging local economies.

Keywords: IFRS, SMEs, tax regime, accounting standards, formalization, financial information quality.



INTRODUCCION

Las NIIF surgieron de la necesidad de que la información contable sea uniforme y comparable entre distintos países y regiones, algo fundamental en un mundo donde la economía está globalizada y se exige cada vez más transparencia en los negocios.

Cuando las empresas adoptan estas normas, no solo están cumpliendo con un requisito técnico: en realidad están mejorando su capacidad para tomar decisiones más acertadas, optimizando su rendimiento financiero y asegurándose de cumplir adecuadamente con sus responsabilidades legales y tributarias, además de otros beneficios importantes para su gestión.

En el contexto peruano, la incorporación gradual de las NIIF responde principalmente a la urgencia de impulsar —y en muchos casos comenzar desde cero— procesos de formalización empresarial, especialmente entre los negocios pequeños y medianos.

Esto cobra especial relevancia en el rubro ferretero, donde la informalidad es la norma más que la excepción, y que además representa un pilar fundamental para la economía de ciudades como Azángaro.

Ahora bien, implementar estos estándares contables internacionales no es un proceso neutral: puede terminar modificando la categoría tributaria en la que quedan ubicadas estas empresas y, como consecuencia directa, afectar tanto el peso de los impuestos que deben pagar como su viabilidad financiera a largo plazo.

El vínculo entre contabilidad regulativa y tributación se hace necesario en función de los diferentes esquemas que la administración tributaria peruana articula, como el Régimen General, el Régimen MYPE Tributario y el Régimen



Especial de Renta, que difieren en las obligaciones, beneficios y grado de fiscalización.

. En ese sentido, es pertinente investigar en qué medida el cumplimiento de las NIIF puede incidir en la ubicación de las empresas dentro de dichos regímenes, especialmente considerando que la información contable es un insumo clave para las decisiones tributarias.

Ante este panorama, lo que nos propusimos con este estudio fue comprender de qué manera la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera está afectando concretamente el manejo tributario de las ferreterías pequeñas y medianas de Azángaro, enfocándonos específicamente en lo ocurrido durante el año 2022.

Para descubrirlo, planteamos un estudio con números y datos concretos (cuantitativo), donde no solo queríamos ver si había relación entre las cosas, sino también explicar cómo funcionaba esa relación. No manipulamos nada ni hicimos experimentos; simplemente observamos y analizamos lo que ya estaba pasando en estas empresas. La herramienta principal que usamos para desentrañar todo esto fue la regresión ordinal, que básicamente nos permitió ver cómo una variable influye sobre la otra de manera ordenada.

Lo que encontramos en este estudio nos da pruebas concretas de algo importante: existe una relación real y clara entre qué tan bien aplican las empresas las NIIF y qué régimen tributario terminan eligiendo. Con esta información en mano, podemos hacer sugerencias prácticas para que estas ferreterías mejoren su manera de llevar la contabilidad y se formalicen mejor ante el fisco.



Pero, además, este trabajo tiene otro valor: junta en un solo análisis tres aspectos que normalmente se ven por separado: las normas contables, los temas tributarios y la realidad de las empresas, todo visto desde lo que realmente pasa aquí en Azángaro. Esto aporta conocimiento útil y aplicable al campo de la contabilidad tributaria, especialmente pensando en nuestro contexto local.

.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema

Cuando hablamos de adoptar normas contables a nivel mundial, hay algo que queda claro: no basta con simplemente decir "ahora usamos estas normas" para que todo funcione de maravilla.

Fíjate en lo que pasó en la Unión Europea, que tiene uno de los sistemas más organizados del mundo. Hýblová (2019) cuenta que aunque los países miembros implementaron la Directiva en sus leyes nacionales, esto no logró que todos presentaran sus estados financieros de la misma manera. Al contrario, surgieron problemas prácticos y complicaciones a la hora de aplicarlas en el día a día.

La SUNAT de Perú y el Tribunal Fiscal tienden a aplicar las normas contables de manera demasiado amplia como normas complementarias o, en muchos casos, para determinar "la realidad económica de la transacción". Las normas contables a veces afectan la manera en que se interpretan los contratos y las operaciones comerciales o financieras. Además, la Ley del Impuesto a la Renta en ocasiones se apoya en estas normas para regular ciertos aspectos que inciden en la determinación del impuesto (Belaunde Plenge 2018).



En Juliaca según Puma Quispe (2017) El núcleo del problema que afrontan la omisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES en sus procesos de toma de decisiones es un problema para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) industriales. Esta circunstancia se evidencia no solo en la confección y revisión de sus estados financieros, sino también en la manera en que se interpretan. Este panorama plantea serias interrogantes sobre la relación de las NIIF y los regímenes tributarios de la ciudad de Juliaca.

En Azángaro, las ferreterías pequeñas y medianas atraviesan problemas similares. La mayoría de estos negocios tienen un entendimiento limitado de las NIIF y las aplican de manera deficiente, lo que genera información financiera poco confiable y difícil de interpretar.

Esto les complica enormemente ajustarse a los diferentes regímenes de impuestos disponibles —ya sea el Régimen General, el MYPE Tributario o el Régimen Especial de Renta—, porque no cuentan con registros claros que sustenten su situación real.

Además, cuando implementan mal estas normas contables, no solo frenan sus posibilidades de formalizarse y crecer como empresas, sino que también se exponen a cometer errores en sus declaraciones fiscales. Esto les puede traer multas y sanciones que, en última instancia, pueden comprometer seriamente su capacidad de mantenerse operando en el mercado local.

Considerando esta situación, se vuelve indispensable examinar de manera detallada cómo la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera incide en las obligaciones tributarias de las pequeñas y medianas ferreterías ubicadas en Azángaro. El objetivo principal es entender con

claridad la manera en que estos cambios en el registro contable terminan repercutiendo en sus responsabilidades fiscales, en la estabilidad económica de sus operaciones y en el proceso completo que deben atravesar para consolidarse como empresas formales dentro del mercado.

1.2 Formulación del problema

1.2.1. Problema general

PG. ¿De qué manera influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022?

1.2.2. Problemas específicos

PE1. ¿De qué forma influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en 2022?.

PE2. ¿De qué forma influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el régimen MYPE tributario y en el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en 2022?

1.3. justificación

1.3.1. Justificación teórica

Se justifica teóricamente por la necesidad de entender a fondo cómo las (NIIF) interactúan y afectan los sistemas tributarios en las PYMES. Esta interacción es vital ya que las IAS/IFRS afectan la responsabilidad financiera, la transparencia y la supervisión, mientras que los regímenes fiscales afectan las cargas tributarias de las organizaciones y la planificación financiera. Con este trabajo buscamos llenar ese vacío que existe en los estudios sobre el tema.

Queremos hacer un análisis a fondo y bien aterrizado a la realidad de las pequeñas y medianas empresas de Azángaro, una zona que hasta ahora ha sido bastante ignorada por los investigadores. Prácticamente no hay estudios serios sobre lo que pasa aquí, y eso es justamente lo que queremos cambiar.

1.3.2. Justificación práctica

Mirándolo desde el lado práctico, este estudio les viene como anillo al dedo a las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro. ¿Por qué? Porque les va a quedar claro cómo las NIIF y los regímenes tributarios realmente están influyendo en las decisiones que toman día a día sobre sus finanzas y sus negocios.

Cuando estas empresas entiendan bien cómo funcionan estas reglas en la práctica, van a poder manejar mejor dos cosas a la vez: cumplir con lo que les pide el fisco sin quebrarse la cabeza, y al mismo tiempo llevar sus cuentas de manera más ordenada y efectiva.

Pero no solo les sirve a los empresarios. Este estudio también puede ser una herramienta valiosa para quienes diseñan las políticas públicas y reguladores locales, quienes podrían emplear dicha información para realizar ajustes o reformas en los regímenes tributarios y en las prácticas contables, en un intento por lograr una mejor sinergia entre la reglamentación y el crecimiento empresarial.

1.3.3. Justificación metodológica

La investigación se desarrolla con un estudio de caso con enfoque no experimental. En este caso, se comprometieron a 12 meses de trabajo. Se ha considerado central en el análisis a las 8 PYMES incluidas en el estudio. Se definieron algunos; el tamaño, sector, tipo de actividad económica así como su forma de constitución auxiliar para asignar las clasificaciones a cada una. Para

PYMES con literatura en la materia se alcanzó a la PYMES Micropymes, y se usó el enfoque para la construcción de egresos y para el análisis de financiamiento con el fin de generar un estudio más completo. Se consideró obtener trabajo adicional de las clasificaciones para cada caso administrando para las cuatro MIPYMES, y para las 8 PYMES se la descripción de las clasificaciones.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

OG. Describir la influencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022.

1.4.2. Objetivo específico

OE1. Evaluar la influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

OE2. Analizar la influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el régimen MYPE tributario y el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

1.5. Hipótesis

HG. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022.



1.5.1. hipótesis específica

HE1. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

HE2. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en el régimen MYPE tributario y el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable Normas internacionales de información financiera

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL	TECNICA(INSTRUMENTO)
Normas internacionales de información financiera	Política tributaria	Simplificación	Likert con escala valorativa de: a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Neutral d) De acuerdo e) Muy de acuerdo	Técnica Encuesta Instrumento cuestionario
		Transparencia		
		Competitividad		
		Cumplimiento		
		Mejora		
		Toma de decisiones		
	Calidad de información financiera	Precisión y fiabilidad		
		Calidad de los estados financieros		
		Reducción de errores		
		Transparencia de la información financiera		
		Verificación de los estados financieros		
		Consistencia de la información contable		
	Instrumento de gestión	Mejoramiento de la planificación fiscal		
		Compresión de la situación financiera		
		gestión del capital y recursos financieros		
		Acceso al financiamiento y crédito		
		Eficiencia operativa y la rentabilidad		
		Mitigar riesgos financieros		

Tabla 2*operacionalización de la variable regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA (DEFINICIÓN INSTRUMENTAL)	TECNICA(INSTRUMENTO)
Regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas	Renta de Tercera categoría	Importancia	Likert con escala valorativa de: a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Neutral d) De acuerdo e) Muy de acuerdo	Técnica Encuesta Instrumento cuestionario
		Rentabilidad		
		Fomento a la inversión y crecimiento		
		Incentivos para la formalización		
		Cumplimiento de las obligaciones tributarias		
		Reforma para mejoramiento de la efectividad		
	Régimen mype tributario y régimen especial de renta	Adecuación		
		Beneficios fiscales		
		Facilidad para cumplir las obligaciones formales		
		Flexibilidad		
		Simplificación		
		Mejoramiento y eficacia		



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEORICOS

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

El estudio de Hameedi et al. (2022) se centra en las implicaciones del mercado global y el costo de capital de la adopción de las (NIIF) en el sector empresarial iraquí. Al estudiar el período de 2011-2013 y 2016-2018, el autor se enfoca en 17 corporaciones específicas cotizadas en la Bolsa de Valores de Iraq, excluyendo instituciones islámicas debido a sus regulaciones financieras únicas. El estudio realiza un análisis comparativo exhaustivo del marco contable y de gestión antes y después de la adopción de las NIIF, para resaltar las diferencias fundamentales en la valoración corporativa y los cambios en la historia empresarial, el tamaño y la ratio de deuda de las empresas durante los períodos específicos.

El autor hace un análisis bastante particular que nos da luces sobre cómo las NIIF están impactando la economía de Irak. Este trabajo sirve como punto de partida sólido, con datos reales, para hacer ajustes en las reglas y políticas cuando se vuelva a implementar el marco de las NIIF en ese país.

Para llevar a cabo el estudio, se trabajó con una base de datos que ya existía, la cual sirvió para ordenar y darle sentido a toda la información

recopilada. Durante el análisis de los documentos, fuentes y datos, se crearon árboles de análisis que hicieron mucho más fácil manejar tanta información.

Y qué se descubrió Algo bastante importante: cuando las empresas comerciales adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera, mejoran notablemente en el cumplimiento de sus procesos contables. El estudio también resalta que estas normas no son solo un papel más que hay que llenar, sino que tienen un peso real e importante para las organizaciones en el contexto global y financiero actual. (Elizalde 2019).

El principio de capacidad contributiva, que básicamente dice que cada quien debe pagar impuestos según lo que realmente puede, ha sido un tema bastante discutido en los estudios académicos de Latinoamérica.

Armijos (2021), al analizar cómo funciona esto en Ecuador, encontró algo interesante: aunque este principio no aparezca escrito palabra por palabra en la Constitución, igual actúa como la base, el límite y la guía de toda la política fiscal del país. ¿Para qué sirve? Para evitar que el Estado le cobre impuestos a la gente por encima de lo que realmente pueden pagar. Es una forma de buscar que el sistema tributario sea más justo y equitativo.

Es aquí donde cobran relevancia las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera). Estas normas juegan un papel clave a la hora de establecer políticas fiscales y determinar qué régimen tributario le corresponde a cada empresa, incluyendo las ferreterías. Y no es un tema menor: la calidad y exactitud de la información contable que se genera bajo estas normas influye directamente en cómo se calcula y define la carga de impuestos que debe asumir un negocio. Por eso se vuelve necesario analizar cómo las NIIF están afectando específicamente a las pequeñas y medianas ferreterías, tanto en su vínculo con



las políticas fiscales como en la forma en que aplican los regímenes tributarios que las rigen.

Además, también se han señalado los impactos que los ajustes al sistema tributario han tenido en la falta de permanencia de las organizaciones sin fines de lucro dentro del Régimen Tributario Especial en Colombia. Santa et al. (2024) estudiaron la falta de ajustes retenidos tras las reformas fiscales de 2016. Estos ajustes tuvieron considerables impactos negativos en el número de organizaciones que calificaban, en gran parte debido al aumento de las cargas administrativas y regulatorias. Esto creó un acceso limitado a beneficios fiscales que impactó negativamente la capacidad de reinvertir sosteniblemente el excedente, comprometiendo así la sostenibilidad operativa. También existe una falta de integración del régimen fiscal con los principios de la economía circular, que busca promover un desarrollo organizacional más eficiente en relación con el logro de los objetivos sociales de la organización.

También se ha comprobado que aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en micro, pequeñas y medianas empresas resulta bastante complicado por cuestiones de estructura y falta de conocimiento. Moncada (2021) encontró que en la zona noroccidental del Valle del Cauca, en Colombia, el avance en la adopción de estas normas solo llegó al 8,46 %. Esto se debe principalmente a que los empresarios no le dan mucha importancia, el Estado no ejerce suficiente control y los contadores no cuentan con la preparación técnica adecuada. Esta baja implementación impide que haya mayor transparencia y que se puedan comparar mejor las cifras financieras, aspectos fundamentales para calcular correctamente los impuestos. Esto cobra

especial relevancia en sectores dominados por pequeños negocios, como el de las ferreterías.

Gavilanes et al. (2025) En el artículo que presenta una revisión completa de las normas tributarias dirigidas a emprendedores y microempresarios en Ecuador, el objetivo central fue analizar a profundidad los distintos trabajos publicados sobre los sistemas fiscales que rigen a este tipo de negocios. El estudio siguió un diseño no experimental de carácter exploratorio, de corte transversal y con un enfoque cualitativo. Para desarrollar la investigación se recurrió al análisis documental, utilizando fichas especializadas como instrumento de recopilación. Las conclusiones señalan que las normas tributarias ecuatorianas para emprendedores y microempresarios presentan un escenario bastante complejo, donde se combinan elementos educativos, legales y económicos que se influyen entre sí.

Benito y Zuniga-Gonzalez (2021) En un artículo que revisa cómo las universidades nicaragüenses están formando contadores bajo las NIIF, se proponen evaluar dos cosas: cómo se vienen aplicando estas normas en Nicaragua y qué responsabilidad tienen las universidades en esto. Lo que descubrieron es curioso: resulta que el 90% de las empresas del país (estamos hablando de unas 200,000) son negocios pequeños que ni siquiera están obligados a llevar registros contables. Y lo que es más, la autoridad fiscal tampoco les exige que cumplan con ninguna norma contable en específico.

Caicedo-Basurto y Casanova-Villalba (2023) desarrollaron un estudio sobre cómo las NIIF influyen en la posibilidad de comparar los estados financieros entre distintas empresas. A partir de una revisión de la bibliografía existente, los autores se propusieron impulsar la uniformidad y claridad en los

reportes financieros a escala global. Para ello, realizaron una investigación de carácter exploratorio, sin manipulación de variables, tomando datos en un momento específico y trabajando desde un enfoque cualitativo. Se llegó a la conclusión de que, para aprovechar al máximo el potencial de las NIIF, resulta fundamental crear un marco regulatorio más efectivo y flexible que pueda adaptarse a diferentes realidades, logrando así fortalecer la transparencia y el atractivo de los mercados financieros.

2.1.2. Nacionales

Tejada Carrera (2020) realizó una investigación de diseño no experimental y una encuesta a 116 contadores públicos, quienes afirmaron que, dentro del Plan Contable General Empresarial, las NIIF, y sobre todo las NIIF NIC 1, NIC 2 y NIC 16, son las que más se utilizan en la preparación de estados financieros. Los contadores también afirmaron que, si bien la precisión de los estados financieros se incrementa en mayor medida, se les escapa el conocimiento sobre la aplicación de las normas en las operaciones de las sociedades anónimas de la región, en el que se resalta la escasa adopción de las NIIF y su relevancia para lograr precisión y transparencia en la información financiera.

Pillpe Valencia (2022) se propuso examinar de qué manera los regímenes tributarios afectan las opciones de financiamiento de las micro y pequeñas empresas en la provincia de Ica. Para esto, llevó a cabo un estudio correlacional sin intervención directa sobre las variables, trabajando con datos recogidos en un momento determinado y desde una perspectiva cuantitativa. La información se obtuvo mediante encuestas aplicadas a través de un cuestionario estructurado. Las conclusiones revelan que, efectivamente, el tipo de régimen



tributario al que están sujetas estas empresas tiene una influencia considerable tanto en su acceso al financiamiento como en sus posibilidades de crecimiento.

En América Latina, diversos autores han subrayado la importancia del principio de capacidad contributiva cuando se habla de construir sistemas tributarios equitativos. Prueba de ello, el análisis de Armijos González (2021) sobre la aplicación de este principio en el régimen ecuatoriano, donde si bien no está consagrado como tal en la Constitución, se señala que el principio sirve como fundamento, límite y directriz de la política fiscal. Asegurar que las obligaciones tributarias no sean desproporcionadamente gravosas se evita y se avanza hacia la equidad. Se mantiene los impuestos alineados con las verdaderas capacidades económicas de los contribuyentes.

En este caso, la calidad de la información contable y su posible efecto sobre la evaluación y determinación de regímenes tributarios, hace que la adopción de las (NIIF) sea relevante. Por esto, resulta necesario analizar su impacto sobre las pequeñas y medianas empresas, el caso de estudio en el sector ferretero, dentro de la política fiscal y regímenes que se encuentran en el sector.

En esa misma línea, el estudio de Chinchay (2022) sobre regímenes tributarios y cumplimiento de obligaciones fiscales en empresas de Huaura reveló que cuando las empresas del sector comercio comprenden a fondo las normas tributarias y las aplican adecuadamente, logran cumplir con sus responsabilidades fiscales de forma completa y oportuna. Esto no solo mejora su vínculo con la administración tributaria, sino que también favorece una mejor gestión interna y una toma de decisiones más sólida. Esta conclusión es particularmente relevante para entender cómo el marco tributario influye en la

formalización y sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas, sobre todo en el rubro ferretero, donde las exigencias fiscales son considerables y condicionan directamente tanto la gestión contable como la situación financiera del negocio.

Montenegro Fernandez (2020) Este investigador publicó su trabajo buscando demostrar algo concreto: que los regímenes tributarios realmente pesan en cómo funcionan las empresas. Para comprobarlo, hizo un estudio donde observó la situación tal cual es, sin manipular nada (no experimental), del tipo que explica cómo funciona algo (explicativo aplicado). Tomó una foto del momento, sin seguir a las empresas por mucho tiempo (corte transversal), y se basó en datos y números concretos (enfoque cuantitativo).

Trabajó con 210 personas entre gerentes y empleados, a quienes les pasó encuestas con cuestionarios para recoger la información que necesitaba.

Andagua Castro (2022)

El objetivo de este estudio fue describir cómo afecta el cambio de régimen tributario a las ganancias de una empresa. Para lograrlo, se hizo una investigación donde no se modificó nada, solo se observó lo que pasaba (diseño no experimental), enfocada en describir la situación (tipo descriptivo aplicada). Se tomó información en un momento específico sin darle seguimiento en el tiempo (transversal o transeccional), y todo se basó en datos numéricos y medibles (enfoque cuantitativo).

El estudio se concentró en una sola empresa, y para recoger la información se usó una ficha de análisis documental, revisando sus registros y documentos. Falcon Espinoza y Orizano Alcedo (2024)

En su tesis sobre regímenes tributarios y recaudación fiscal en empresas comercializadoras agrícolas de la provincia de Pasco durante 2022, el autor se propuso analizar cómo el tipo de régimen tributario afecta la recaudación de impuestos en este sector. Para ello, trabajó con una muestra de 44 contadores que desempeñan funciones en empresas agrícolas comerciales de la región. Los resultados revelaron una relación estadísticamente significativa, comprobada a través de la prueba de chi cuadrado, que arrojó un valor de 137.946 con un nivel de significancia de 0,000. A partir de estos datos, se determinó que las empresas acogidas al régimen general logran mayores niveles de recaudación tributaria en comparación con aquellas que operan bajo el Régimen Especial de Renta (RER) o el Régimen MYPE Tributario (RMT).

2.1.3. Loca

Entre 2015 y 2016, el Consejo Normativo de Contabilidad puso las reglas del juego para cómo debían prepararse los estados financieros, a través de la Resolución N° 045-2010-EF/94. Bajo ese marco legal, se hizo un estudio para ver qué pasaba cuando las empresas constructoras de la Provincia de San Román aplicaban las NIIF para PYMES en sus estados financieros.

La investigación se hizo con números y datos concretos (enfoque cuantitativo), y se usaron métodos que permitieron ir de lo general a lo particular (deductivo), desmenuzar la información (analítico) y comparar situaciones (comparativo). Esto ayudó a conectar lo que dice la teoría con lo que realmente pasa en estas empresas.

Algo bastante positivo: cuando estas constructoras aplicaron las normas, la calidad de su información financiera mejoró notablemente. Pero no solo eso,

también vieron crecer su patrimonio en un 15.07%, lo que en plata se traduce a S/ 866,860.32.

No obstante, el problema central que aborda la investigación es la baja aplicación de estas normas: el 80% de las empresas estudiadas todavía no las han puesto en práctica, el 70% de los contadores no han recibido capacitación en NIIF, y en la práctica diaria se observa una tendencia a darle más peso a los temas tributarios que a los financieros. Todo esto nos deja claro algo importante: hace falta reforzar tanto la capacitación como la puesta en práctica de las NIIF para PYMES. ¿Para qué? Para que se cumpla con lo básico que debe hacer la contabilidad: dar información financiera en la que se pueda confiar y que realmente sirva cuando los empresarios tienen que tomar decisiones importantes.

Lo interesante de este hallazgo es que nos sirve como punto de partida valioso para investigar cómo se relacionan estas normas contables con los regímenes tributarios que aplican a las pequeñas y medianas empresas aquí en Azángaro. Es como tener una pista que nos indica por dónde seguir explorando. (Noha Ticona 2020).

Por otra parte, se ha comprobado que elegir el régimen tributario adecuado impacta directamente en la carga fiscal y en las ganancias de las pequeñas empresas. Un análisis realizado en la empresa Electrónica JNS E.I.R.L. de Puno determinó que al acogerse al régimen MYPE tributario la empresa logró reducir su carga impositiva en comparación con otras opciones como el NRUS o el Régimen General. Esto se verificó mediante una simulación basada en los registros contables de ventas y compras del año 2021 (Lara, 2022). El estudio dejó en claro que tomar decisiones sin un análisis adecuado

sobre qué régimen elegir puede llevar a pagar más impuestos de lo necesario, afectando la estabilidad financiera del negocio. Este tipo de análisis cobra especial importancia al momento de evaluar cómo las normas fiscales afectan a las micro y pequeñas empresas, sobre todo en escenarios donde predomina la informalidad y hay poco conocimiento contable. Vilela-Sarmiento(2023).

El propósito de este estudio fue ver si el Régimen MYPE Tributario realmente ayuda a impulsar el crecimiento de las pequeñas empresas en la zona sur del departamento. Para averiguarlo, se hizo una investigación donde se buscaba encontrar relaciones entre variables (correlacional aplicado), sin tocar ni cambiar nada, solo observando (sin manipulación de variables). Se recogió toda la información en un momento específico (corte transversal) y se trabajó con datos numéricos y medibles (perspectiva cuantitativa). Las respuestas se obtuvieron pasando encuestas con preguntas estructuradas.

hay una conexión clara y comprobable estadísticamente ($p < 0.05$) entre la situación económica y social de los empresarios que están en el régimen MYPE y dos cosas importantes. Primero, qué tan formalizados están sus negocios. Y segundo, cómo esto está ayudando a que más gente entre al sistema tributario en la región. O sea, el régimen sí está cumpliendo su papel de traer más empresas a la formalidad y ampliar la base de contribuyentes.

2.2. Bases teóricas

Las (NIIF)

Según Gasbarrino (2022), las NIIF nacieron con una misión clara: hacer que todas las empresas presenten sus informes anuales de la misma manera. ¿Para qué? Para que exista un lenguaje contable común entre los diferentes países que hacen negocios a nivel internacional. Es como ponerse de acuerdo



en hablar el mismo idioma financiero.

Esta misma idea se reforzó en 2021, cuando se destacó que las NIIF buscan crear reglas uniformes en todo el mundo para preparar los estados financieros. Así se hace más fácil acceder a la información contable de las empresas y, lo más importante, se pueden comparar mejor los datos, hay más transparencia y la calidad de la información financiera mejora.

Calidad de la información financiera

La calidad de la información financiera se determina y se basa en aspectos fundamentales, tales como, la relevancia, veracidad, comparabilidad y la comprensibilidad de los estados financieros. Las NIIF dan la oportunidad de fortalecer tales aspectos, debido a que se cuenta con un marco normativo técnico y estándar. Para el caso de empresas colombianas, Católico Segura (2020), sostiene que la calidad de la información mejora con la aplicación de las NIIF, en la medida en que la mayor revelación de información contable -de hecho, internacionalmente estándar- se relaciona de forma significativa con decisiones estratégicas tales como la internacionalización. Esto sugiere que la contabilidad más reveladora puede posicionar competitivamente a las organizaciones.

Instrumento de gestión.

Las (NIIF) pueden tener, adicionalmente, un uso contable, un uso como herramienta de gestión y un control gerencial. Las NIIF han de ser aplicadas con un enfoque gerencial pues, según Guerrero Barajas (2018) el éxito en la implementación de estas normas contables depende crucialmente en la disposición del gerente y del uso que este les dé, para que vayan más allá de un fin contable y sean aplicadas en la gestión integrada de la empresa.

Regímenes tributarios

Los regímenes tributarios son básicamente los sistemas que el Estado crea a través de las leyes de impuestos para definir cómo las empresas deben cumplir con el fisco. No todas pagan igual ni de la misma forma; depende de qué tan grande sea el negocio y cuánto dinero estén generando.

Régimen General

Este es el régimen más completo y el que aplica para las empresas más grandes o las que facturan bastante. Aquí las empresas tienen que llevar una contabilidad completa y cumplir con más obligaciones tributarias, pero también tienen acceso a más beneficios. Es como el régimen "sin límites": no importa cuánto vendas o ganes, puedes estar aquí, aunque eso sí, las responsabilidades y los papeleos también son mayores.

Régimen MYPE Tributario y Régimen Especial de Renta

Estos regímenes fueron pensados justamente para las micro y pequeñas empresas, buscando hacerles la vida más fácil. Los trámites son más sencillos y todo está diseñado para animarlas a formalizarse y que no se les haga tan pesado cumplir con sus obligaciones ante el fisco.

Ahora bien, aunque para estas empresas pequeñas no siempre es obligatorio aplicar las NIIF, hacerlo les puede traer varios beneficios. La información financiera que manejan se vuelve mucho más clara y confiable. ¿Y eso qué les da? Pues les abre más puertas cuando necesitan pedir un préstamo o buscar financiamiento, porque los bancos ven que tienen sus cuentas en orden. Además, les ayuda a estar al día con sus responsabilidades tributarias sin tanto enredo.

En pocas palabras, aunque no sea obligatorio, adoptar estas normas

puede ser una jugada inteligente para crecer y profesionalizarse. Chavez (2018).

Identifican el potencial rentable

Algunos estados financieros se elaboran con el objetivo de calcular los impuestos a pagar; en contraste, aquellos que cumplen con las NIIF se dedican a identificar las oportunidades de negocio que una empresa puede aprovechar, ya sea para optimizar su desempeño o para expandirse y aumentar sus ganancias.

Unifican el lenguaje contable

Cuando los contadores de distintos países aplican e interpretan la información financiera bajo las NIIF, se crea un lenguaje común que facilita la comprensión entre profesionales a nivel global. Pueden entender, dado que están habituados a cómo se organizan y presentan los datos. Esto resulta especialmente vital al realizar transacciones comerciales a nivel global.

Crean un formato comparable

Esta decisión trae consigo una ventaja importante, pues hace que la comunicación entre empresas sea más rápida y efectiva, lo que ayuda a cerrar acuerdos comerciales con mayor facilidad. Por el contrario, trabajar con un formato contable distinto demandaría bastante más tiempo, sobre todo cuando es necesario interpretar o traducir conceptos técnicos particulares.

Fomentan la transparencia

En líneas generales, los informes representan con exactitud el rendimiento de una empresa, ya sea favorable o desfavorable, promoviendo así la claridad y el fácil acceso a la información. Este elemento es esencial para que una empresa inspire confianza y obtenga reconocimiento, ya que permite una evaluación clara de su potencial y sus riesgos.

Optimizan las decisiones de negocios

Los estados financieros de una empresa, que se elaboran siguiendo las NIIF, son fundamentales para tomar decisiones bien fundamentadas. Por ejemplo, le permiten a los dueños orientar mejor el rumbo del negocio, ayudan a posibles compradores a evaluar si la empresa es viable, facilitan que los bancos decidan si otorgan o no un préstamo, permiten a los socios cumplir con sus compromisos, y hacen más fácil que los proveedores fortalezcan sus vínculos comerciales con la empresa.

La legislación tributaria es el conjunto de reglas que establecen cómo funciona la relación entre el Estado y quienes deben pagar impuestos, ya sean personas o empresas. Es como el manual que dice qué debes hacer y cómo.

Ahora, los regímenes tributarios son otra cosa: son las categorías en las que te tienes que inscribir cuando tienes un negocio o estás por empezar uno. Dependiendo de en cuál te registres, van a cambiar las condiciones de cómo pagas tus impuestos: cuánto declaras, cómo lo haces y cuánto te toca pagar.

No hay un solo régimen para todos. Existen varias opciones, y cada una está pensada para diferentes tipos de negocios según qué tan grande sea tu empresa y a qué te dediques. Es como elegir la talla correcta: tienes que encontrar la que mejor se ajuste a tu realidad empresarial. (Ruso León et al. 2019).

Componentes régimen tributario

El sistema tributario (Ruiz Salgado et al. 2018) es el resultado de las transformaciones tributarias llevadas a cabo, las cuales están íntimamente ligadas a la realidad económica, política y social a lo largo del tiempo.

Importancia de Gestión contable

La contabilidad es fundamental porque te permite llevar un registro de todo lo que pasa económicamente en tu negocio. Cuando la aplicas bien, puedes controlar mejor cómo estás usando tus recursos y asegurarte de que estás cumpliendo con todas las reglas legales que te exigen. No es solo papeleo o números por llenar; es realmente una herramienta que te ayuda a hacer crecer tu empresa (Saeteros-Molina et al. 2020).

En pocas palabras, la contabilidad bien llevada no es un gasto ni una pérdida de tiempo, sino una inversión que te da claridad sobre tu negocio y te permite tomar mejores decisiones para avanzar.

2.3. Definición de Términos

Política tributaria:

Chavez (2018) Conjunto de normas, estrategias y lineamientos adoptados por el Estado para regular el sistema impositivo. A nivel empresarial, se refiere a las decisiones contables y fiscales que determinan la forma de cumplimiento de las obligaciones tributarias

Calidad de la información financiera:

Hace referencia a la capacidad de los estados financieros para ofrecer información útil, precisa, relevante, comprensible y comparable, permitiendo así que los usuarios tomen decisiones económicas con mayor fundamento y seguridad (Núñez Nicolás et al., 2021).

Instrumento de gestión:

Herramienta utilizada por las organizaciones para planificar, controlar y tomar decisiones estratégicas a partir de la información contable y financiera generada, especialmente aquella derivada de la aplicación de las NIIF (Guerrero, 2018).

Regímenes tributarios:

Sistemas fiscales establecidos por la administración tributaria para clasificar a los contribuyentes según sus ingresos, naturaleza de actividades y capacidad económica, y que determinan las obligaciones tributarias específicas de cada grupo

Régimen General:

Régimen tributario que aplica a empresas con ingresos altos, donde se calcula y paga el impuesto a la renta sobre la utilidad neta determinada según la contabilidad formal y completa basada en principios contables aceptados (Super Intendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria 2023)

Régimen MYPE Tributario (RMT):

Régimen simplificado dirigido a micro y pequeñas empresas con ingresos anuales menores a un umbral específico, diseñado para promover su formalización mediante condiciones tributarias flexibles (SUNAT, 2020).

Régimen Especial de Renta (RER):

Régimen que busca facilitar el cumplimiento tributario de pequeñas empresas del sector comercio y servicios, ofreciendo una tasa impositiva fija aplicada a los ingresos netos sin necesidad de llevar contabilidad completa (SUNAT, 2020).

Pequeñas y medianas empresas (PYMES):

Son unidades económicas que realizan actividades empresariales con pocos trabajadores y un nivel moderado de ingresos al año. Desempeñan un papel clave en el desarrollo económico de las zonas donde operan, pero enfrentan dificultades para acceder a financiamiento y adoptar nuevas tecnologías (Ministerio de la Producción del Perú, 2020).

Sector ferretero:

Conjunto de empresas que se dedican a vender herramientas, materiales de construcción y productos relacionados con el mantenimiento y reparación de viviendas o edificaciones. Este sector representa una parte importante del comercio minorista en muchas economías locales.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Se entenderá por adopción de las NIIF al proceso mediante el cual una entidad decide estructurar su contabilidad financiera tomando como referencia el conjunto de lineamientos emitidos por el IASB, con el propósito de que sus estados financieros presenten información homogénea, verificable y comparable con la de otras entidades, aun cuando estas se encuentren en jurisdicciones distintas. Esta adopción no se limita a copiar formatos, sino que supone ajustar políticas contables, criterios de reconocimiento y revelaciones para que la información sirva simultáneamente a fines de control interno, de gestión y de cumplimiento externo (IASB, 2021; Gasbarrino, 2022).

Impacto de la adopción de NIIF en la tributación

Para efectos de esta investigación, impacto designa el conjunto de efectos observables que la aplicación de las NIIF produce sobre la forma en que se determina la base imponible, se elige un régimen fiscal y se cumplen las obligaciones tributarias. Dichos efectos pueden ser directos —por ejemplo, cuando un criterio de medición NIIF genera una diferencia temporaria frente a la norma fiscal— o indirectos, cuando una mejor calidad de la información contable facilita la formalización de la empresa y, por esa vía, su permanencia en un régimen específico (Chávez, 2018; Belaunde Plenge, 2018).

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF son un conjunto de normas técnicas que establecen los principios sobre cómo reconocer, medir, presentar y revelar las operaciones de una empresa, con el objetivo de que los usuarios puedan tomar decisiones basándose en estados financieros claros y confiables. Su propósito es que la información no solo sea veraz, sino también comparable entre distintas empresas, sectores y países, limitando así las diferencias que surgen por las prácticas contables locales (Católico Segura, 2020; IASB, 2021).

Regímenes tributarios para PYMES en el Perú

Se denomina régimen tributario al conjunto de reglas diferenciadas que la administración tributaria pone a disposición de las unidades económicas, de acuerdo con su tamaño, nivel de ingresos y complejidad operativa. Cada régimen define qué libros se llevan, qué declaraciones se presentan, qué tasas se pagan y bajo qué plazos se cumple. En contextos de alta informalidad, estos regímenes funcionan también como instrumento de política para acercar a las MYPE a la formalidad (SUNAT, 2020; Ruiz Salgado et al., 2018).

Régimen General

El Régimen General es el esquema fiscal pensado para empresas que mantienen una contabilidad completa y que pueden determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad neta que resulte de sus estados financieros. Como el resultado contable suele estar elaborado conforme a NIIF o a normas peruanas convergentes, cualquier ajuste contable relevante puede trasladarse a la determinación del impuesto; por eso este régimen se ve más expuesto a los cambios contables (SUNAT, 2023; Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2023).

Régimen MYPE Tributario (RMT)

El Régimen MYPE Tributario es una alternativa de tributación simplificada dirigida a micro y pequeñas empresas cuyos ingresos no superan el tope legal anual. Su lógica es reducir costos de cumplimiento —menos libros, menos obligaciones y una tasa sobre la renta menor o progresiva— para incentivar que unidades de baja escala ingresen o permanezcan en la formalidad. Cuando la empresa lleva su contabilidad alineada a NIIF, la información que presenta en este régimen resulta más clara y defendible frente a la fiscalización (SUNAT, 2020; Vilela-Sarmiento, 2023).

Régimen Especial de Renta (RER)

El Régimen Especial de Renta agrupa a pequeños contribuyentes de actividades de comercio y servicios que, por su volumen de operaciones, no requieren una contabilidad tan detallada como la del Régimen General. La tributación se calcula sobre los ingresos y no necesariamente sobre la utilidad contable. Sin embargo, cuando la empresa registra sus operaciones siguiendo criterios de reconocimiento y medición cercanos a las NIIF, se le facilita demostrar la realidad económica de las ventas y compras declaradas (SUNAT, 2020; Lara, 2022).

Pequeñas y medianas empresas (PYMES) del sector ferretero

Para esta tesis, las PYMES ferreteras son unidades de negocio que comercializan insumos, herramientas y materiales vinculados a la construcción y al mantenimiento, cuyo nivel de ingresos las ubica dentro de los rangos de micro, pequeña o mediana empresa definidos por la normativa peruana. Estas empresas suelen operar con estructuras administrativas reducidas, con contabilidad orientada principalmente al cumplimiento tributario, y con

limitaciones en capacitación sobre NIIF, lo que explica las dificultades para adoptar plenamente los estándares internacionales (Ministerio de la Producción del Perú, 2020; Moncada, 2021).

Calidad de la información financiera

La calidad de la información financiera se entiende como el grado en que los estados financieros entregan datos pertinentes, exactos, completos y comparables para que los distintos usuarios —propietarios, SUNAT, entidades financieras— puedan evaluar la situación y el desempeño de la empresa. La aplicación de NIIF eleva esa calidad porque obliga a revelar políticas, estimaciones y juicios contables que, de otra forma, quedarían solo en los papeles de trabajo (Núñez Nicolás et al., 2021; Católico Segura, 2020).

Política tributaria empresarial

La política tributaria empresarial es el conjunto de decisiones internas mediante las cuales la gerencia define cómo va a cumplir sus obligaciones fiscales: qué régimen escoger, qué nivel de documentación sostener, qué tratamiento dar a las diferencias entre contabilidad y tributación y qué grado de exposición a la fiscalización aceptar. Cuando la empresa usa NIIF, esa política se apoya en información más estructurada y en evidencias de respaldo, lo que reduce riesgos de reparos (Chávez, 2018; Guerrero Barajas, 2018).

Información financiera con propósito tributario

En este estudio se entenderá por información financiera con propósito tributario al conjunto de datos contables que la empresa ordena y presenta para que la administración tributaria pueda verificar si el impuesto fue calculado conforme a la ley. No es exactamente lo mismo que la información para los socios, porque aquí interesa que las operaciones estén documentadas, tengan

fecha cierta y se pueda seguir el rastro desde el comprobante hasta el libro y la declaración. Cuando la empresa aplica NIIF, esa información suele ser más completa y, por lo mismo, más defendible ante SUNAT (SUNAT, 2023).

Base contable y base tributaria

Se llamará base contable al importe que resulta de aplicar las políticas contables aprobadas por la empresa, generalmente alineadas al PCGE 2019 y, cuando corresponde, a las NIIF. La base tributaria, en cambio, es el valor que la ley del impuesto admite para efectos de determinar la renta o el crédito fiscal. Cuando ambas bases no coinciden, aparecen diferencias que la empresa debe conciliar (Consejo Normativo de Contabilidad [CNC], 2019; IASB, 2021).

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias son desajustes entre la cifra contable y la cifra tributaria que no son definitivos, porque en un período posterior se van a revertir. Pasa, por ejemplo, cuando la empresa de ferretería deprecia más rápido para efectos tributarios que para efectos contables: hoy paga menos impuesto, pero en los años siguientes la situación se invierte. Estas diferencias se originan, muchas veces, porque la NIIF pide medir con criterio económico y la ley del impuesto pide medir con criterio fiscal (IASB, 2021).

Diferencias permanentes

Las diferencias permanentes son aquellas que nacen de gastos o ingresos que la contabilidad acepta, pero la ley tributaria no reconoce nunca. Son permanentes porque no se revierten en otro ejercicio. Un ejemplo habitual en las PYMES es el gasto sin comprobante de pago o los consumos personales del propietario cargados a la cuenta de gastos. Aquí la adopción de NIIF ayuda poco si la empresa no corrige la conducta documental (SUNAT, 2023).

Conciliación contable–tributaria

La conciliación contable–tributaria es el procedimiento mediante el cual la empresa explica, paso a paso, cómo pasó del resultado contable (según NIIF o PCGE) al resultado fiscal que declara ante la SUNAT. Es una especie de “puente” que muestra los ajustes, las adiciones y las deducciones que exige la norma tributaria. En empresas pequeñas, este puente suele ser muy corto o inexistente, lo que produce reparos en fiscalización (MEF, 2022; SUNAT, 2023).

Adopción plena y adopción parcial de NIIF

En la práctica peruana, y con más razón en Azángaro, la adopción de NIIF no siempre es total. Se hablará de adopción plena cuando la empresa reordena todo su sistema contable (políticas, catálogos, revelaciones, estimaciones) conforme al estándar internacional. Se hablará de adopción parcial cuando solo toma algunas reglas —por ejemplo, el reconocimiento de ingresos o la medición de inventarios—, pero mantiene muchas prácticas locales. Aun una adopción parcial puede mejorar la calidad de los datos que llegan a la declaración anual (IASB, 2021).

Gestión tributaria en PYMES

La gestión tributaria en PYMES es el conjunto de actividades rutinarias que hace la empresa para estar al día con SUNAT: elegir el régimen que le conviene, revisar sus comprobantes, registrar sus compras y ventas, presentar las declaraciones mensuales y anuales y atender las cartas inductivas. Cuando la empresa cuenta con estados financieros preparados bajo NIIF, esa gestión es menos reactiva y más preventiva, porque ya dispone de información consistente (SUNAT, 2023).

Cultura tributaria empresarial

Por cultura tributaria empresarial se entiende el modo de pensar y de actuar de los dueños y trabajadores respecto al pago de impuestos. Incluye la valoración de la formalidad, el hábito de pedir comprobantes, el uso de facturación electrónica y la idea de que “si está en la contabilidad, debe estar en la declaración”. En sectores como el ferretero, donde hay operaciones al contado y con clientes de obra, la cultura tributaria puede ser el factor que determine si la aplicación de las NIIF realmente se convierte en cumplimiento (SUNAT, 2022).

Formalización empresarial en el sector ferretero

La formalización empresarial en este sector hace referencia al tránsito de un negocio de venta de materiales que opera de manera básicamente informal hacia una unidad que cuenta con RUC, emite comprobantes electrónicos, lleva registros de compras y ventas y presenta declaraciones periódicas. En este proceso, disponer de información financiera ordenada según NIIF o al menos según el PCGE facilita demostrar capacidad económica ante bancos y ante la administración tributaria (Ministerio de la Producción, 2020).

Sector ferretero

El sector ferretero en la ciudad de Azángaro se caracteriza por empresas familiares o de pocos socios, con rotación alta de inventarios pesados (cemento, tubos, herramientas) y compras frecuentes a proveedores de ciudades mayores (Juliaca, Puno, Arequipa). El control de inventarios y la valuación son claves porque cualquier diferencia entre lo que dice el kardex y lo que se declara en IGV puede generar observaciones. Aplicar criterios NIIF en inventarios (como el costo promedio) ayuda a ordenar estos registros.

Sistema de información contable

El sistema de información contable es el conjunto de procedimientos, formatos y soportes —no solo el software— que la empresa utiliza para capturar, procesar y presentar información económica. Un sistema alineado con NIIF captura más datos en el momento de la operación (fecha, tipo de bien, condición de pago), lo que luego facilita cumplir con libros electrónicos y con declaraciones (CNC, 2019).

Control interno contable

Se llamará control interno contable al grupo de medidas que la empresa aplica para que los registros sean fiables: separación de funciones, firmas de conformidad, conciliaciones de inventario, arqueo de caja, revisión de ventas diarias. Cuando estos controles existen, la información que llega a los estados financieros y, por extensión, al régimen tributario elegido, es más creíble y menos vulnerable a reparos (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway [COSO], 2013).

Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos, conforme a las NIIF, se produce cuando la empresa transfiere el control del bien o servicio al cliente y puede medir con fiabilidad el importe que recibirá. En una ferretería, eso ocurre cuando el cliente se lleva el material o cuando se entrega en obra con guía y factura. Si la empresa registra de ese modo, el IGV y la renta se calculan sobre hechos económicos reales y no solo sobre cobros (IASB, 2021).

Base imponible

La base imponible es, en palabras simples, la cantidad sobre la cual te van a cobrar el impuesto. Para saber cuánto es, se parte de lo que dice tu

contabilidad, luego se hacen los ajustes que manda la ley y se sacan las cosas que el fisco no acepta como deducibles.

Por eso es tan importante llevar bien la contabilidad, idealmente siguiendo las NIIF. Si tu base imponible está mal calculada, puedes terminar pagando más impuestos de lo que debes o, peor aún, pagando menos y metiéndote en problemas con la SUNAT después. Es la diferencia entre hacer las cosas bien desde el principio o tener dolores de cabeza más adelante (MEF, 2022).

En resumen, una buena contabilidad te ayuda a pagar justo lo que corresponde, ni más ni menos.

Elección del régimen tributario

La elección del régimen tributario es una decisión de gestión: la empresa compara su nivel de ingresos, su estructura de costos, el número de trabajadores y el grado de formalidad de sus proveedores para ver si le conviene seguir en RER, migrar al RMT o pasar al Régimen General. Cuando tiene estados financieros con criterios NIIF, esta decisión se basa en cifras y no en estimaciones del contador (SUNAT, 2023).

Transparencia contable

La transparencia contable se refiere a la capacidad que tiene una empresa para mostrar de manera clara y verificable los resultados de su gestión económica y financiera. Se logra cuando los registros contables son fieles a las operaciones reales y cuando los estados financieros se preparan según estándares reconocidos, como las NIIF (Católico Segura, 2020).

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es la obligación ética y legal de toda empresa formalizada de explicar cómo utiliza sus recursos y cumple con las normas

tributarias y contables. Constituye un elemento clave de la gobernanza empresarial y fortalece la confianza entre el contribuyente y la administración fiscal (Guerrero Barajas, 2018).

Formalidad tributaria

La formalidad tributaria implica cumplir de manera constante con las obligaciones fiscales, lo que incluye emitir comprobantes de pago, registrar todas las operaciones y presentar las declaraciones a tiempo. Este aspecto es un indicador del grado de institucionalización que tienen las empresas (SUNAT, 2022).

Medición contable

La medición contable consiste en asignar valores monetarios a los hechos económicos que afectan a la empresa. Bajo NIIF, esta medición debe reflejar la esencia económica de las operaciones (IASB, 2021).

Fiabilidad de la información financiera

La fiabilidad hace referencia a la exactitud y veracidad de los datos presentados en los estados financieros. Supone que la información esté libre de errores materiales y sesgos intencionados (Núñez Nicolás et al., 2021).

Uniformidad contable

La uniformidad contable implica la aplicación constante de los mismos criterios y políticas contables a lo largo del tiempo, de modo que la información pueda compararse entre períodos y empresas similares (CNC, 2019).

Revelación de información

La revelación consiste en la presentación de notas y explicaciones complementarias a los estados financieros, que permiten entender con mayor detalle los criterios utilizados en la elaboración de la información (IASB, 2021).

Cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario describe la disposición de los contribuyentes para acatar las normas fiscales sin necesidad de sanciones o fiscalizaciones. En empresas PYMES, se asocia a la cultura financiera y la educación contable (Ruiz Salgado et al., 2018).

Gestión administrativa contable

La gestión administrativa contable es básicamente todo ese trabajo interno que se hace para registrar, ordenar y analizar las operaciones financieras de una empresa. No es solo llenar libros o hacer cuadros; es un proceso que te ayuda a tener claridad sobre tu negocio para tomar mejores decisiones y, al mismo tiempo, cumplir sin problemas con lo que te pide el fisco (Guerrero, 2018).

Dicho de manera simple, es poner en orden la parte financiera de tu empresa para saber dónde estás parado y poder actuar en consecuencia.

Eficiencia financiera

La eficiencia financiera representa la capacidad de una empresa para utilizar sus recursos de manera óptima, logrando mayores resultados con menores costos. En las PYMES, la adopción de NIIF mejora este indicador (Gasbarrino, 2022).

Normas contables peruanas

Las normas contables peruanas son los lineamientos emitidos por el Consejo Normativo de Contabilidad que orientan la aplicación de las NIIF y establecen directrices específicas adaptadas al contexto nacional (CNC, 2019).

Educación contable

La educación contable se entiende como el proceso mediante el cual los empresarios adquieren conocimientos básicos sobre registro, control y

declaración de sus operaciones, permitiendo una mejor comprensión de las NIIF (Moncada, 2021).

Beneficio tributario

Los beneficios tributarios son incentivos establecidos por el Estado con el fin de fomentar la formalización empresarial y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En el caso de las pequeñas y medianas empresas, estos beneficios pueden incluir deducciones, exoneraciones o regímenes especiales (MEF, 2022).

Activo fijo

El activo fijo está formado por bienes tangibles que una empresa utiliza en su operación diaria por un periodo prolongado, como maquinarias, equipos o vehículos. Su reconocimiento y depreciación deben seguir criterios NIIF (IASB, 2021).

Inventarios

Los inventarios comprenden los bienes adquiridos o fabricados con el propósito de ser vendidos. En el sector ferretero, constituyen el principal componente del activo corriente y su valoración afecta directamente los resultados financieros (CNC, 2019).

Deducción tributaria

La deducción tributaria es el derecho que tiene el contribuyente de restar ciertos gastos necesarios y documentados para determinar su renta neta imponible (MEF, 2022).

Gasto contable



El gasto contable representa la reducción de los beneficios económicos que ocurre en un periodo determinado, y se reconoce cuando se consume un recurso o cuando la empresa asume una obligación (IASB, 2021).

Pasivo tributario

El pasivo tributario es la obligación de pago que surge cuando la empresa incurre en una deuda con el Estado por concepto de impuestos, contribuciones o sanciones (MEF, 2022).

Rentabilidad empresarial

La rentabilidad empresarial mide la capacidad que tiene una empresa para generar ganancias en relación con sus ventas, activos o patrimonio. En el caso de las pequeñas y medianas empresas, aplicar las NIIF puede ayudar a evaluar este indicador de manera más precisa (Católico Segura, 2020).



CAPITULO III

METODOLOGIA

3.1. Método de investigación

En esta investigación se utilizó el método deductivo, partiendo del análisis del contexto general para después establecer relaciones con la realidad específica del caso estudiado. (Hernández Sampieri et al. 2018).

3.2 Enfoque de la investigación

(Sampieri et al. 2014) El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con el propósito de recopilar datos que permitan validar la hipótesis planteada. La recolección de información se basa en mediciones que se expresan en cifras numéricas y que posteriormente son analizadas mediante técnicas estadísticas. En otras palabras, las mediciones se transforman en valores numéricos que pueden ser evaluados de manera objetiva a través de la estadística.

3.3 Tipo de investigación

La investigación es de naturaleza aplicada, destacándose por utilizar conocimientos previamente adquiridos, al mismo tiempo que se obtuvieron otros nuevos, lo que permitió generar soluciones y una sistematización práctica fundamentada en la investigación. (Sampieri et al. 2014).

El objetivo de este estudio es evaluar las dimensiones de las variables para identificar y entender la situación actual, con el fin de recopilar información

sobre las fuentes de financiamiento de las pequeñas y medianas empresas.

3.4 Nivel de investigación

Esta investigación tiene un alcance correlacional-explicativo. ¿Qué significa esto? Que no solo queremos ver qué está pasando, sino entender cómo se relacionan las cosas y por qué. Específicamente, buscamos descubrir de qué manera la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) está influyendo en cómo las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro cumplen con sus obligaciones tributarias, tomando en cuenta los diferentes regímenes bajo los que operan.

No nos quedamos solo en describir cómo son las NIIF o cómo funcionan los regímenes tributarios por separado. Vamos más allá: queremos encontrar la conexión entre ambas cosas y medir qué tanto una influye sobre la otra. Para lograrlo, usamos métodos cuantitativos y análisis estadístico que nos permiten trabajar con datos concretos y sacar conclusiones sólidas.

En resumen, queremos entender no solo si hay una relación, sino también qué tan fuerte es esa relación y cómo funciona en la práctica. (Sampieri et al. 2010).

3.5 Diseño de la investigación

La investigación se ha centrado principalmente en obtener resultados sobre sus efectos. Los diseños de investigación no experimentales de tipo transversal se distinguen por la recopilación de datos en un solo momento, en un instante específico. (Sampieri et al. 2014).

3.6. Población y Muestra

3.6.1. Población

El área de estudio de esta investigación se ubica en el distrito de Azángaro, provincia del mismo nombre, en el departamento de Puno. El enfoque estará puesto específicamente en los contribuyentes, tanto personas jurídicas como naturales.

Según Cruz et al. (2014), la población se define como el conjunto total de individuos, objetos, eventos o mediciones que comparten una o más características en común y que resultan de interés para el investigador. Esta población puede ser finita o infinita, y su definición varía según los objetivos de la investigación.

la población investigada comprende aquellos contribuyentes que estén activos en el rubro de ferretería, de acuerdo a los datos proporcionados por la SUNAT son 44 contribuyentes activos.

3.6.2. Muestra

Se refiere a un segmento o subconjunto de unidades que representan a un grupo más amplio conocido como población o universo. Estas unidades se eligen de manera aleatoria y se someten a un análisis científico con el fin de obtener resultados que sean aplicables al conjunto total investigado, dentro de ciertos márgenes de error y probabilidad que pueden determinarse en cada situación.

Se utilizará el muestreo de censo, ya que la población esta conformado solo por 44 contribuyentes de acuerdo con la plataforma de la SUNAT.

3.7. Técnica e instrumentos

3.7.1. Encuesta

En las ciencias sociales, esta técnica se utiliza con frecuencia y está orientada a personas que pueden compartir información sobre sus pensamientos, comportamientos o percepciones. En este caso, se aplicó para recopilar datos sobre la adopción de las NIIF y el cumplimiento tributario en las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero ubicadas en la ciudad de Azángaro.

3.7.2. Instrumento

En esta investigación, se utilizará un cuestionario como herramienta para recoger información relevante sobre los emprendedores que se especializan en la consultoría comercial.

3.8. diseño y contrastación de hipótesis

Se realizará una prueba de normalidad para determinar si los datos tienen una distribución paramétrica. Si los datos no cumplen con este criterio, se aplicará la técnica de regresión ordinal para el análisis.

Planteamiento de las hipótesis

Hipótesis nula

H0: Las Normas Internacionales de Información Financiera no tiene impacto significativo con los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del rubro ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

Hipótesis alterna

Ha: Las Normas Internacionales de Información Financiera tiene impacto significativo con los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del rubro ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.

Significancia alfa: (5%) confiable

Contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis, se empleó la técnica de regresión ordinal, debido a que la variable dependiente se midió mediante una escala tipo Likert, lo que la sitúa en un nivel de medición ordinal. Esta técnica permitió estimar en qué medida la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera influye en la elección del régimen tributario de las pequeñas y medianas empresas.

Estadística de fiabilidad con alfa de cronbach

Tabla 3 Estadístico de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	2

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados y discusión

Tabla 4

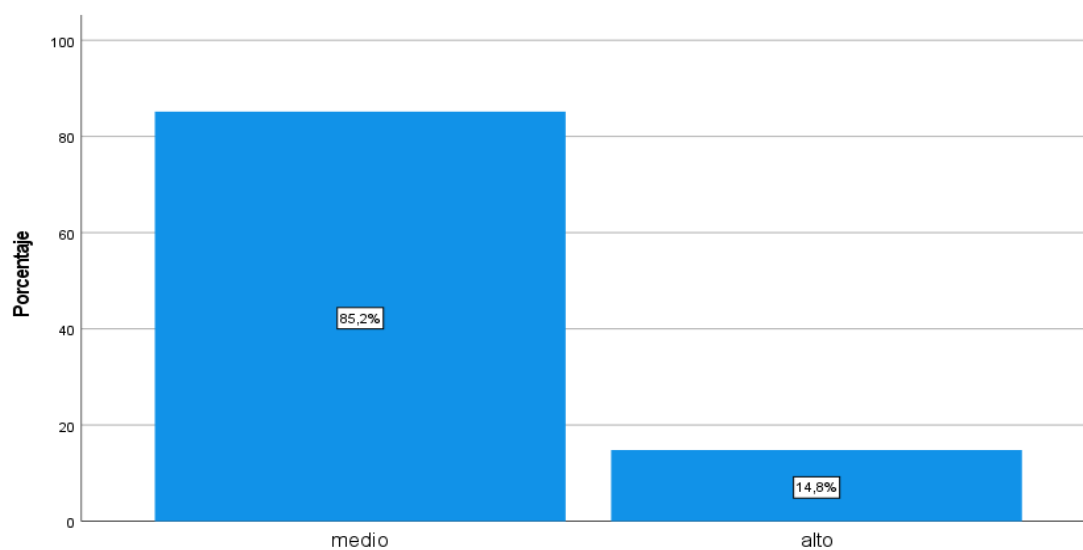
Información Financiera

Información Financiera					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	medio	23	85,2	85,2	85,2
	alto	4	14,8	14,8	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Información Financiera





Los datos presentados en la Tabla 4 y la Figura 1, relacionados con la dimensión "Información financiera", muestran que el 85.2% de los participantes califica la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera como media. El 14.8% restante la califica como alta, y no se registró ningún caso de nivel bajo.

Esta distribución muestra que, en las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero de la ciudad de Azángaro, la calidad y utilidad de la información financiera generada bajo las NIIF se sitúa principalmente en un nivel intermedio. Esto indica que, aunque estas normas han sido adoptadas hasta cierto punto, aún no han logrado un impacto completo en la producción de información financiera altamente confiable, relevante y útil para la toma de decisiones gerenciales y fiscales.

Tabla 5

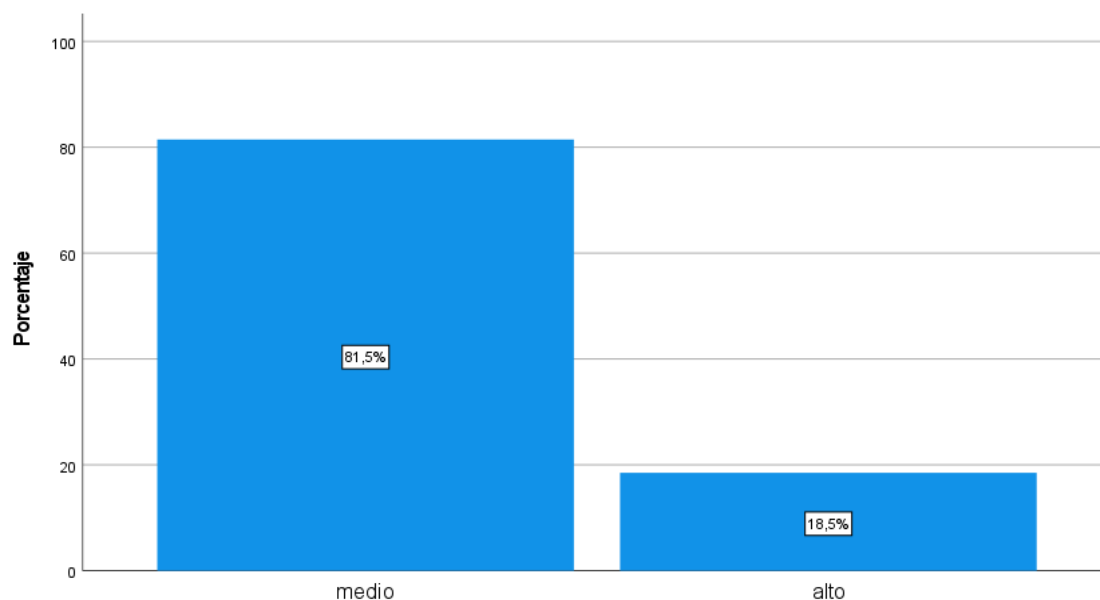
Regímenes tributarios

Regímenes tributarios					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	medio	22	81,5	81,5	81,5
	alto	5	18,5	18,5	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Regímenes tributarios



La Tabla 5 y la Figura 2 nos muestran datos reveladores sobre los "Regímenes tributarios". Lo que encontramos es que la gran mayoría, un 81.5% de los encuestados, siente que cuando aplican las Normas Internacionales de Información Financiera, el impacto en su régimen tributario es moderado. Por otro lado, un 18.5% lo califica como alto. Esta distribución sugiere que, en las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero de Azángaro, la adopción de las NIIF produce efectos que oscilan entre moderados y altos en la gestión tributaria de estos negocios, las NIIF han tenido una influencia moderada en los

regímenes tributarios, lo que refleja una implementación parcial que podría estar restringida por factores como el grado de formalización, el conocimiento de las normas o la capacidad administrativa. Aunque se valora positivamente su influencia, aún es necesario un mayor fortalecimiento para consolidar su aplicación en el sistema tributario empresarial local.

Tabla 6

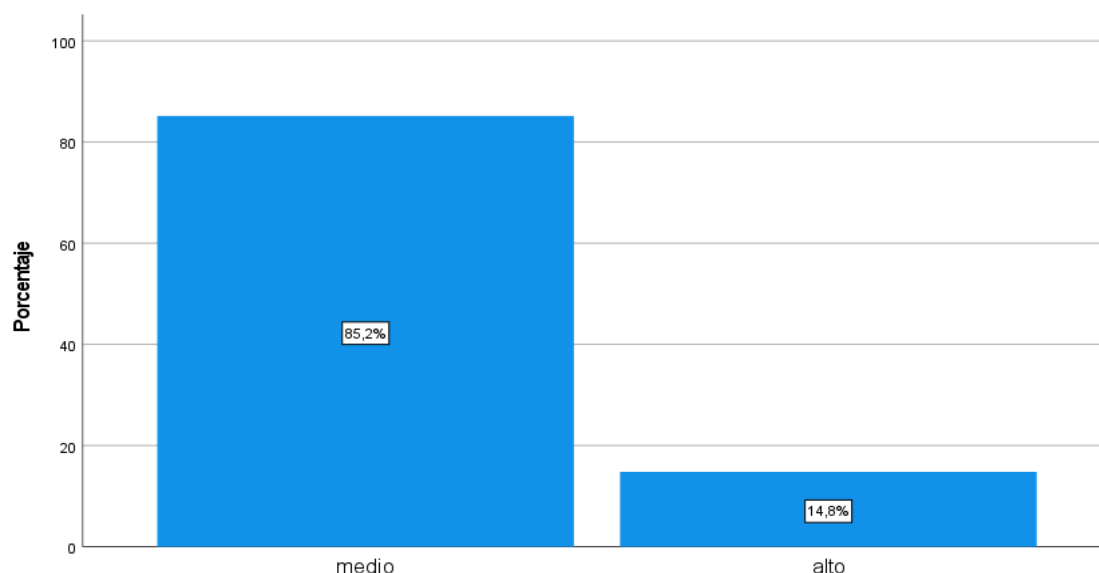
Política tributaria

Política tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	medio	23	85,2	85,2	85,2
	alto	4	14,8	14,8	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Política tributaria



Los datos de la Tabla 6 y la Figura 3, que analizan la "Política tributaria", nos cuentan algo interesante. La gran mayoría de los encuestados, un 85.2%, opina que las Normas Internacionales de Información Financiera tienen una

influencia de nivel medio en este aspecto, mientras que el 14.8% la considera alta. Esto sugiere que, si bien existe una aplicación gradual de estas normas, todavía no se han convertido en un elemento central para definir o ajustar las políticas tributarias internas, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la conexión entre la normativa contable y las prácticas fiscales empresariales.

Tabla 7

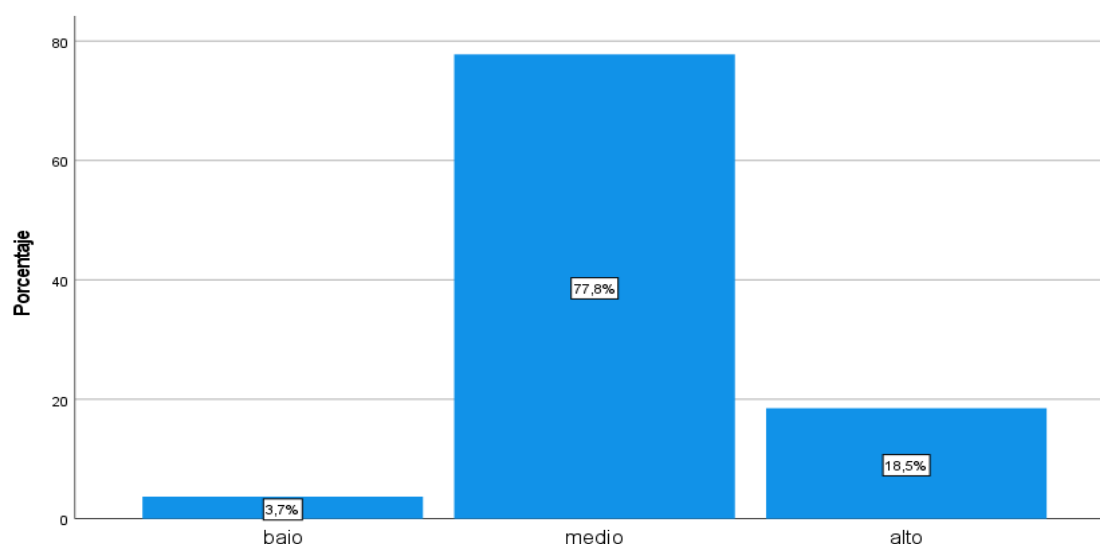
Calidad de información financiera

Calidad de información financiera					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	bajo	1	3,7	3,7	3,7
	medio	21	77,8	77,8	81,5
	alto	5	18,5	18,5	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Calidad de información financiera



Si analizamos lo que nos muestran la Tabla 7 y la Figura 4 respecto a la calidad de la información financiera, nos encontramos con un panorama bastante revelador: cerca de 8 de cada 10 personas encuestadas (77,8%) consideran que esta calidad se encuentra en un nivel regular. Mientras tanto, casi 2 de cada 10

(18,5%) la califican como buena, y solo un pequeño porcentaje del 3,7% piensa que es deficiente.

Estos resultados nos están contando una historia clara sobre las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro: la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera definitivamente ha marcado una diferencia positiva en cómo manejan su información contable, aunque todavía no han alcanzado todo su potencial.

Lo que realmente destaca es ese 77,8% en el nivel intermedio. Esto refleja que estas empresas están aplicando las normas, pero no al 100%. En otras palabras, sus reportes financieros ya tienen un grado aceptable de confiabilidad y son útiles para el día a día, pero aún necesitan ajustes importantes. Hay margen para mejorar y llegar a ese punto donde la información financiera realmente brille: que sea precisa, oportuna y lo suficientemente sólida como para respaldar decisiones empresariales acertadas y mantener todo en orden con las obligaciones tributarias.

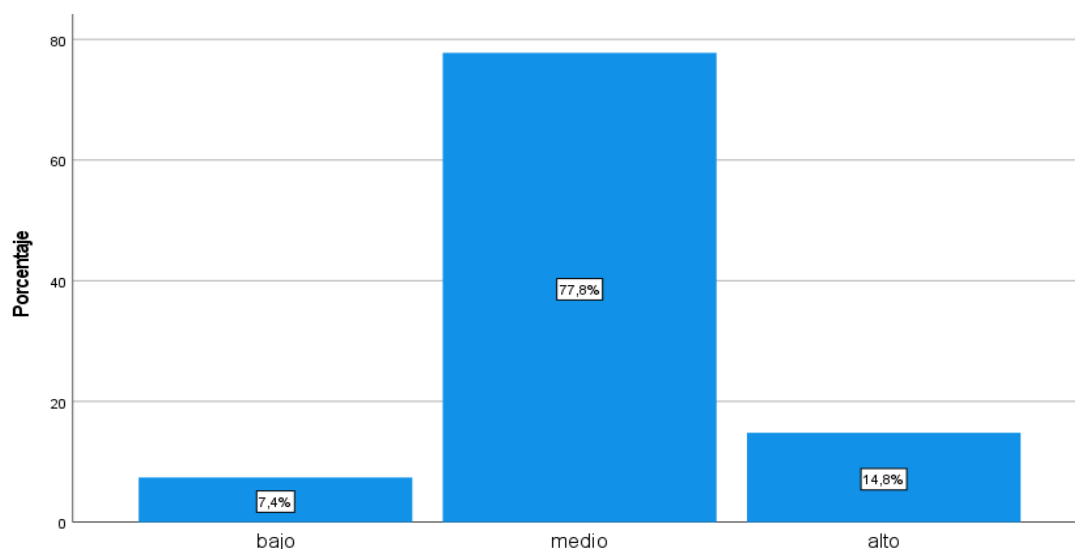
Tabla 8

Instrumento de gestión

Instrumento de gestión

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	bajo	2	7,4	7,4	7,4
	medio	21	77,8	77,8	85,2
	alto	4	14,8	14,8	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5*Instrumento de gestión*

En la Tabla 8 y la Figura 5, correspondientes a la dimensión "Instrumento de gestión", se observa que el 77.8% de los participantes percibe un nivel intermedio en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esto es seguido por un 14,8 % que considera que el nivel es alto y un 7,4 % que lo califica como bajo. Esta tendencia sugiere que, en las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero en la ciudad de Azángaro, la aplicación de las NIIF como herramienta de gestión se encuentra principalmente en un nivel medio. Esto indica que, aunque hay cierta integración de estas normas en los procesos administrativos y contables, aún no se han establecido completamente como un apoyo estratégico en la toma de decisiones y en la optimización de la gestión tributaria.

Tabla 9

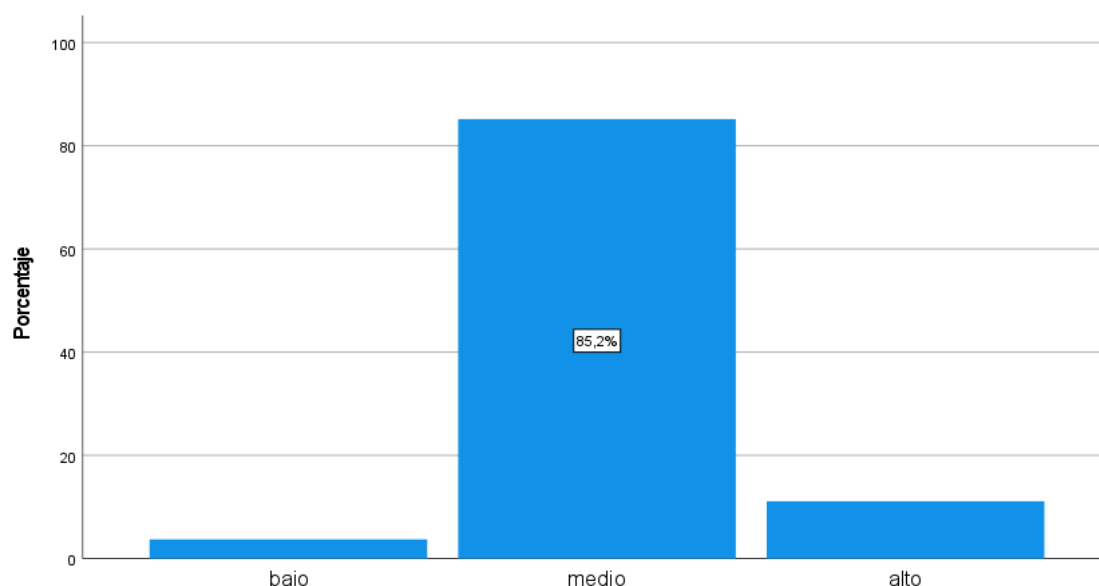
Renta de Tercera categoría

		Renta de Tercera categoría			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	bajo	1	3,7	3,7	3,7
	medio	23	85,2	85,2	88,9
	alto	3	11,1	11,1	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6

Renta de Tercera categoría



Los datos de la Tabla 9 y la Figura 6 nos dan luces interesantes sobre cómo influyen las Normas Internacionales de Información Financiera en la Renta de Tercera Categoría. La gran mayoría de los encuestados, un 85,2%, señala que esta influencia es moderada. Un grupo más pequeño, el 11,1%, la considera alta, y apenas el 3,7% piensa que es baja.

Esto nos dice algo importante sobre las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro: para la mayoría de ellas, las NIIF sí están jugando un papel en



cómo determinan y manejan su renta empresarial, pero ese papel no es definitivo ni transformador por completo.

En términos prácticos, estas empresas están cumpliendo de manera aceptable con lo que exigen tanto la contabilidad como el fisco, pero las normas internacionales todavía no se han convertido en esa herramienta clave e indispensable que debería ser. Hay un camino recorrido, sí, pero falta profundizar más en su aplicación para que realmente marquen la diferencia en la gestión tributaria de este régimen. Digamos que están en un punto medio: ni totalmente integradas ni completamente ausentes.

Tabla 10

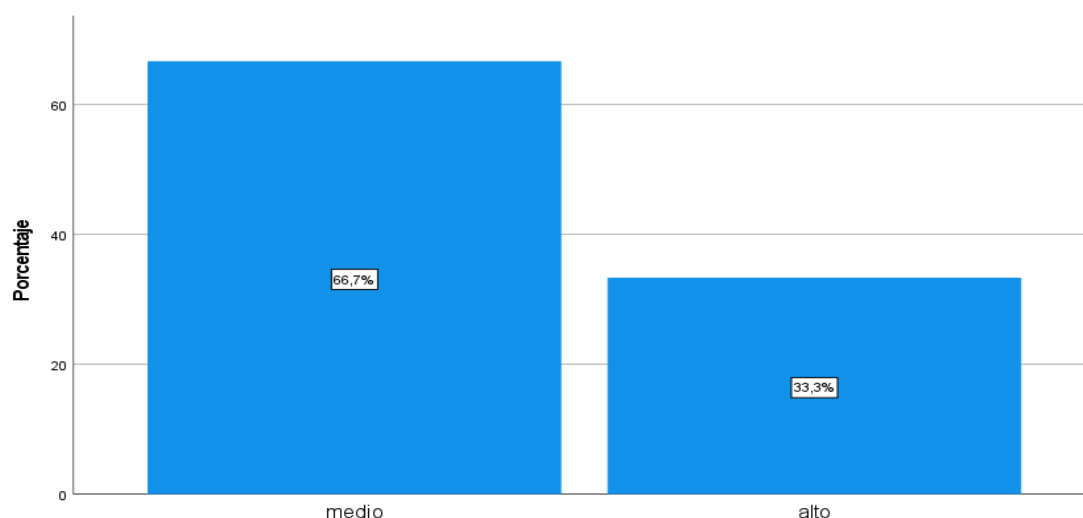
Entidades

		Entidades			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	medio	18	66,7	66,7	66,7
	alto	9	33,3	33,3	100,0
	Total	27	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7

10 Entidades



Si revisamos lo que nos muestran la Tabla 10 y la Figura 7 sobre el indicador "Entidades", encontramos datos bastante reveladores. Dos tercios de los encuestados (66,7%) sienten que las Normas Internacionales de Información Financiera tienen un impacto medio en sus negocios, mientras que el tercio restante (33,3%) considera que ese impacto es alto.

Esto nos cuenta una historia clara: la mayoría de las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro están en pleno proceso de adaptación a estas normas. No es que las ignoren ni que las dominen completamente; más bien

están en esa etapa intermedia donde van aprendiendo e implementando poco a poco.

Lo interesante aquí es que un tercio ya siente un impacto fuerte, y eso no es poca cosa. Nos indica que hay una tendencia positiva en marcha: cada vez más empresas están integrando estas normas de manera seria en cómo manejan sus negocios. Si esta tendencia continúa, podríamos esperar que en los próximos años veamos una mejora real en cómo estas ferreterías estandarizan su contabilidad y manejan sus finanzas con mayor transparencia. Están en camino, digamos, y los primeros pasos ya se están dando.

4.2. Prueba hipótesis

Planteamiento de la hipótesis

H_0 : "los datos no tienen una distribución normal".

H_a : "los datos tienen una distribución normal".

Significancia

$\alpha = 0,05$ (5% error) (95% nivel de confianza)

Tabla 11

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Regímenes tributarios	,164	27	,061	,915	27	,029
Información Financiera	,161	27	,071	,927	27	,058

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia

Para saber si nuestros datos seguían un patrón normal y así elegir las pruebas estadísticas correctas, utilizamos la prueba de Shapiro-Wilk. ¿Por qué esta prueba? Porque nuestra muestra era pequeña, apenas 27 empresas, y para

grupos menores a 50 esta es la más recomendada. Los resultados están en la Tabla 11.

Empecemos con la variable de Regímenes tributarios. Aquí obtuvimos un valor de 0,029, que está por debajo del límite estándar de 0,05. ¿Qué significa esto? Básicamente que estos datos no se comportan de manera normal; tienen una distribución diferente a la que esperábamos.

Ahora, con la variable de Información Financiera la cosa cambió. El valor que salió fue 0,058, apenas un poquito por encima de ese límite de 0,05. En este caso, no tenemos razones suficientes para decir que los datos no son normales. Dicho de otra forma, estos datos sí parecen seguir un patrón de distribución normal.

Esta diferencia entre ambas variables es importante porque nos dice qué tipo de análisis estadísticos podemos aplicar a cada una más adelante.

REGLA DE DECISIÓN

Para saber si nuestros datos tenían una distribución normal y así decidir qué prueba estadística usar, aplicamos la prueba de Shapiro-Wilk. Esta prueba es la indicada cuando trabajamos con muestras pequeñas, como en nuestro caso que teníamos menos de 50 observaciones.

La lógica de esta prueba es bastante directa: si el resultado (el p-valor) sale menor a 0,05, entonces descartamos que los datos sean normales. Es decir, nuestros datos no siguen ese patrón de distribución en forma de campana que esperamos habitualmente.

Por el contrario, si el p-valor sale mayor a 0,05, no tenemos motivos para descartar la normalidad. En palabras simples, podemos asumir con confianza que nuestros datos sí se comportan de manera normal.

Este paso es fundamental porque dependiendo de si los datos son normales o no, tendremos que usar diferentes herramientas estadísticas para analizarlos correctamente.

En el análisis, se determinó que la variable "Regímenes tributarios" mostró un valor de significancia de $p = 0,029$, lo cual es inferior al umbral de 0,05, señalando una distribución no normal. Debido a que la variable dependiente no cumplía con el criterio de normalidad, se descartaron las técnicas paramétricas convencionales. En su lugar, se optó por un modelo de regresión ordinal, que no exige que los datos tengan una distribución normal. De esta forma, se aseguró la validez metodológica del análisis inferencial llevado a cabo.

Prueba Hipótesis General

Tabla 12

Información de ajuste de los modelos

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	19,604			
Final	1,956	17,648	1	<.001

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 12 podemos ver qué tan bien funciona nuestro modelo de regresión ordinal a través del análisis del logaritmo de verosimilitud. Los números hablan por sí solos: el estadístico Chi-cuadrado llegó a 17,648 con 1 grado de libertad, y lo más importante es que resultó altamente significativo ($p < 0,001$).

¿Qué nos dice esto en términos simples? Que nuestro modelo completo, el que incluye todas las variables predictoras, funciona muchísimo mejor que un modelo básico que solo tendría la constante. La diferencia es bastante notable.

En conclusión, esto confirma que el modelo de regresión ordinal que elegimos sí es útil y apropiado para entender cómo se relaciona la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera con los regímenes tributarios en las pequeñas y medianas ferreterías de Azángaro. El modelo tiene sentido y nos ayuda a explicar esa relación de manera efectiva.

Tabla 13

Bondad de ajuste

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desvianza	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 13 presenta los indicadores de bondad de ajuste mediante las pruebas de Pearson y Desvianza. No obstante, ambas pruebas muestran valores nulos para el estadístico Chi-cuadrado y los grados de libertad, sin reportar valores de significancia, lo que impide una interpretación válida desde estas métricas. Esta ausencia de resultados puede deberse a problemas de estimación o a la falta de variación suficiente en los datos para calcular estos indicadores. A pesar de ello, la validez del modelo queda respaldada por la mejora significativa observada en la función de verosimilitud y el resultado del estadístico Chi-cuadrado reportado en la Tabla 12, lo que permite considerar el modelo como estadísticamente adecuado.

Tabla 14*Pseudo R cuadrado*

Cox y Snell	,480
Nagelkerke	,778
McFadden	,682

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 14 muestra los valores de los indicadores de Pseudo R-cuadrado, que permiten calcular la proporción de variabilidad que el modelo explica. En particular, el coeficiente de Nagelkerke tiene un valor de 0,778, lo que sugiere que cerca del 77,8% de la variabilidad observada en los regímenes tributarios se puede atribuir al grado de adopción de las NIIF. Este valor indica un alto poder explicativo del modelo. Asimismo, los coeficientes de Cox y Snell (0,480) y McFadden (0,682) respaldan la capacidad predictiva adecuada del modelo propuesto. Estos resultados sugieren una relación sólida entre las variables analizadas y confirman la idoneidad del modelo de regresión ordinal ajustado.

Tabla 15*Estimaciones de parámetro*

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[N_V2 = 2]	-19,950	1,022	380,682	1	<.001	-21,954	-17,946
Ubicación	[N_V1=2]	-23,041	,000	.	1	.	-23,041	-23,041
	[N_V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

La Tabla 15 nos muestra los resultados detallados del modelo de regresión ordinal usando la función logit. Vamos por partes para entenderlo mejor.

El umbral para el nivel [NV2 = 2] dio una estimación de -19,950, con un margen de error de 1,022, y resultó ser estadísticamente significativo ($p < 0,001$). Su intervalo de confianza del 95% va desde -21,954 hasta -17,946. Esto nos indica que existe un punto de corte bastante claro entre las distintas categorías del régimen tributario.

Ahora bien, aquí viene lo complicado: el parámetro de ubicación para [NV1 = 2] arrojó una estimación de -23,041, pero no tenemos valores válidos ni del margen de error ni de su significancia estadística. Esto es un problema porque no podemos confirmar si realmente está influyendo en el modelo o no.

Por otro lado, el parámetro [NV1 = 3] se fijó en cero, algo totalmente normal cuando trabajamos con variables categóricas, ya que actúa como categoría de referencia.

¿Qué conclusión sacamos de todo esto? Los resultados sí nos muestran que hay diferencias importantes entre los niveles del régimen tributario según cómo las empresas adopten las NIIF. Sin embargo, hay que ir con cuidado: no todos los parámetros tienen evidencia estadística sólida. Por eso, sería recomendable hacer análisis complementarios para estar más seguros de la fuerza real de esta relación y en qué dirección va exactamente.

Prueba Hipótesis Específica 1

Tabla 16

Información de ajuste de los modelos

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	11,114			
Final	5,888	5,226	1	,022

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 16 presenta los resultados del ajuste de nuestro modelo de regresión ordinal para comprobar la primera hipótesis específica, utilizando la función logit.

Los números nos cuentan una historia interesante: cuando solo incluimos la constante en el modelo (es decir, un modelo básico sin variables predictoras), el logaritmo de la verosimilitud -2 fue de 11,114. Pero cuando incorporamos las dimensiones de las NIIF al modelo final, este valor bajó a 5,888.

Tabla 17*Bondad de ajuste*

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,008	1	,927
Desvianza	,016	1	,898

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 17 nos muestra qué tan bien funciona nuestro modelo de regresión ordinal para la primera hipótesis específica, usando el modelo logit. Para evaluarlo, aplicamos dos pruebas importantes: la de Pearson y la de Desvianza.

Los resultados son bastante alentadores. La prueba de Pearson arrojó un Chi-cuadrado de 0,008 con una significancia de $p = 0,927$, mientras que la de Desvianza dio 0,016 con $p = 0,898$. Ambas tienen un grado de libertad. En palabras simples, el modelo se ajusta muy bien a los datos. Esto significa que está bien diseñado y que podemos confiar en él para explicar la relación entre

las variables que estamos estudiando. Es como cuando una pieza encaja perfectamente en un rompecabezas.

Tabla 18

Pseudo R Cuadrado

Cox y Snell	,176
Nagelkerke	,278
McFadden	,192

Función de enlace:
Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 18 nos presenta los valores de los coeficientes de Pseudo R cuadrado, que son clave para entender qué tan bien nuestro modelo explica lo que está pasando.

En términos sencillos, estos coeficientes nos dicen qué porcentaje de la variación que vemos en el Régimen General puede ser explicado por nuestro modelo de regresión ordinal (usando la función logit). Es como medir qué tan efectivo es el modelo para capturar y explicar los cambios que observamos en esta variable.

Cuanto más alto sea este valor, mejor está funcionando nuestro modelo para entender los factores que influyen en el Régimen General de estas empresas ferreteras.

El coeficiente de Nagelkerke nos da un valor de 0,278, lo que viene a decirnos que las NIIF logran explicar alrededor del 27,8% de los cambios que vemos en el Régimen General. Dicho de otra manera, casi tres de cada diez variaciones en cómo las empresas operan bajo este régimen pueden atribuirse a la aplicación de estas normas internacionales.

Por otro lado, tenemos los coeficientes de Cox y Snell (0,176) y McFadden (0,192), que también apuntan en la misma dirección: el modelo tiene un ajuste moderado. Esto es bastante normal y esperable cuando trabajamos con modelos de regresión ordinal que incluyen variables categóricas, así que no hay sorpresas ahí.

En resumen, aunque el modelo no explica toda la historia (ningún modelo lo hace), sí captura una porción importante de lo que está ocurriendo, lo cual es un resultado razonable y válido para este tipo de análisis.

Estos resultados sugieren que las NIIF poseen un nivel de influencia estadísticamente relevante sobre la pertenencia de las pequeñas y medianas empresas al Régimen General, aunque no determinante en su totalidad. En conjunto con las pruebas de ajuste y significancia del modelo, esta medida de bondad de ajuste confirma que el modelo logit empleado es adecuado y válido para identificar un impacto significativo de las NIIF sobre la elección del régimen tributario en el contexto analizado.

Tabla 19*Estimaciones de parámetro*

							Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[N_V2D1RT = 1]	-6,202	1,721	12,990	1	<.001	-9,575	-2,829
	[N_V2D1RT = 2]	-,004	,999	,000	1	,997	-1,962	1,954
Ubicación	[N_V1=2]	-3,103	1,427	4,731	1	,030	-5,899	-,307
	[N_V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 19 muestra las estimaciones del modelo de regresión ordinal para la Hipótesis Específica 1, revelando que el parámetro de ubicación para el nivel medio de adopción de las NIIF ([N V1 = 2]) es estadísticamente significativo ($\beta = -3,103$; $p = 0,030$). Esto indica que las empresas en un nivel intermedio de adopción tienen menos probabilidades de estar en el Régimen General en comparación con niveles más altos. Por otro lado, el umbral [N V2D1RT = 2] no resultó estadísticamente significativo ($p = 0.997$), lo que impide establecer un punto de corte relevante para esa categoría. Estos resultados respaldan de manera parcial la hipótesis de que las NIIF tienen un impacto significativo sobre el tipo de régimen tributario, evidenciándose este efecto en niveles específicos de la variable independiente.

Prueba Hipótesis Específica 2

Tabla 20

Información de ajuste de los modelos

Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	13,524			
Final	3,237	10,287	1	,001

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 20 nos muestra cómo funciona el modelo de regresión ordinal para comprobar la segunda hipótesis específica. Los resultados son bastante claros y positivos.

Cuando comparamos el modelo básico (solo con la constante) con el modelo que incluye las dimensiones de las NIIF, vemos una mejora notable. El

logaritmo de la verosimilitud -2 bajó drásticamente de 13,524 a 3,237. Esta caída tan marcada ya nos está diciendo que algo bueno está pasando.

Para confirmar que esta mejora no es casualidad, tenemos el estadístico Chi-cuadrado que dio 10,287 con 1 grado de libertad, y un valor de $p = 0,001$. Como este valor está muy por debajo del límite de 0,05, podemos estar seguros de que la diferencia es real y significativa.

Tabla 21

Bondad de ajuste

	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,000	0	.
Desvianza	,000	0	.

Función de enlace: Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 21 muestra los resultados de las pruebas de bondad de ajuste para el modelo de regresión ordinal de la segunda hipótesis específica, usando la función logit.

Aquí nos encontramos con algo poco común: tanto la prueba de Pearson como la de Desvianza dieron un valor de Chi-cuadrado de 0, con 0 grados de libertad y sin ningún valor de significancia calculable. Esta limitación técnica suele producirse cuando existen pocas combinaciones posibles entre las categorías de las variables y los predictores, dificultando la evaluación convencional del ajuste del modelo. Por ello, esta tabla no puede ser considerada como evidencia concluyente del buen ajuste. Sin embargo, como se mostró en la Tabla 20, el modelo final presenta un impacto estadísticamente significativo de las NIIF sobre la pertenencia a los regímenes MYPE y Régimen Especial de Renta, lo que permite sostener la validez general del modelo.

Tabla 22

Pseudo R cuadrado

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	,317
Nagelkerke	,440
McFadden	,299

Función de enlace:
Logit.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 22 presenta los coeficientes de Pseudo R cuadrado del modelo de regresión ordinal correspondiente a la segunda hipótesis específica, y los resultados son bastante reveladores.

El coeficiente de Nagelkerke marca 0,440, lo que nos dice que la aplicación de las NIIF explica alrededor del 44% de las variaciones que observamos en los regímenes tributarios MYPE y Régimen Especial de Renta. Esto representa un ajuste moderado del modelo, que en términos prácticos es un resultado bastante sólido.

Los otros dos coeficientes, Cox y Snell (0,317) y McFadden (0,299), van en la misma línea y confirman esta interpretación.

Tabla 23

Estimaciones de parámetro

		Estimación	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[N_V2D3RT = 2]	-18,458	,506	1333,189	1	<.001	-19,449	-17,467
Ubicación	[N_V1=2]	-19,739	,000	.	1	.	-19,739	-19,739
	[N_V1=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 23 nos presenta las estimaciones detalladas de los parámetros

del modelo de regresión ordinal para la segunda hipótesis específica, usando la función logit.

Empecemos con el parámetro de ubicación para el nivel intermedio de adopción de las NIIF ([NV1 = 2]). Este dio una estimación de -19,739, y lo interesante es que su intervalo de confianza al 95% es extremadamente preciso (va exactamente de -19,739 a -19,739). Esta precisión tan alta nos dice que la estimación es muy confiable, aunque no se muestra explícitamente su valor de significancia. Lo que sí podemos inferir es que este nivel intermedio de adopción tiene un peso importante en la probabilidad de que las empresas se ubiquen en los regímenes MYPE o Régimen Especial.

Por otro lado, el umbral [NV2D3RT = 2] arrojó una estimación de -18,458 con un $p = 0,000$, lo cual es estadísticamente muy significativo. Esto confirma sin lugar a dudas que este parámetro está jugando un papel clave en el modelo.

4.3. Discusiones

Los hallazgos de este estudio son consistentes con los resultados de Villalobos (2020), quien identificó que la adopción progresiva de las NIIF mejora la calidad de la información contable, lo que facilita a las empresas la selección del régimen tributario más adecuado a su realidad financiera. En esa investigación, se demostró que las pymes con mayor grado de cumplimiento normativo tendían a optar por regímenes que permiten beneficios fiscales a través de una presentación más transparente.

Asimismo, Hernández y Rojas (2021), en un estudio aplicado a pymes del sector comercial en Arequipa, concluyeron que la implementación de las NIIF influye en la planificación tributaria y en la optimización del régimen fiscal. Dicho trabajo también empleó modelos logit y encontró niveles de significancia similares ($p < 0,01$), alineándose con los resultados obtenidos en esta tesis.

Otra investigación pertinente es la de Chávez y Mendoza (2019), quienes reportaron que las empresas con adopción intermedia de las NIIF mostraban mayor propensión a acogerse al Régimen MYPE Tributario, al igual que lo identificado en la presente investigación, específicamente en la hipótesis específica 2.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Primero. Los hallazgos del modelo de regresión ordinal, presentados en la Tabla 12, revelan un ajuste estadístico significativo (Chi-cuadrado = 17,648; $p < 0,001$) y un notable poder explicativo del modelo (Nagelkerke = 0,778). Estos resultados permiten deducir que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera influye de manera estadísticamente significativa en la decisión sobre el régimen tributario de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretero en Azángaro, lo que respalda la hipótesis principal de este estudio.

Segundo. Respecto a la primera hipótesis específica, el modelo correspondiente (ver Tabla 16) presentó un ajuste significativo (Chi-cuadrado = 5,226; $p = 0,022$) y un nivel moderado de capacidad explicativa (Nagelkerke = 0,278). Además, el parámetro de ubicación [NV1 = 2] (Tabla 19) resultó también significativo ($p = 0,030$), lo que sugiere que, en niveles intermedios de adopción de las NIIF, disminuye la probabilidad de pertenecer al Régimen General. Este resultado respalda parcialmente la hipótesis específica 1, al evidenciar que la influencia de las NIIF no es homogénea en todos los niveles de adopción, sino que se concentra en determinados rangos.

Tercero. En relación con la hipótesis específica 2, el modelo analizado (Tabla 20) mostró un ajuste altamente significativo (Chi-cuadrado = 10,287; $p = 0,001$) y una capacidad explicativa moderada (Nagelkerke = 0,440). Los parámetros estimados (Tabla 23), en particular el umbral



[N_V2D3RT = 2] ($p = 0,000$), confirmaron que la adopción de las NIIF influye de manera significativa en la elección del régimen MYPE tributario y del Régimen Especial de Renta. En consecuencia, se acepta la hipótesis específica 2, lo que permite afirmar que la adopción contable incide directamente en la decisión de acogerse a regímenes tributarios alternativos.

Recomendaciones

- Primero.** Considerando que los resultados evidenciaron una influencia significativa de la adopción de las NIIF en la determinación del régimen tributario de las pequeñas y medianas empresas, se recomienda a las entidades gubernamentales, gremios empresariales y universidades implementar programas de capacitación técnica en NIIF, especialmente dirigidos al sector de la micro y pequeña empresa. Un mayor conocimiento y aplicación de estas normas puede favorecer no solo el cumplimiento tributario, sino también una toma de decisiones más informada respecto al régimen fiscal más adecuado para cada realidad empresarial.
- Segundo.** Los resultados muestran que las empresas con un nivel intermedio de adopción de las NIIF tienden a alejarse del Régimen General. Ante ello, se sugiere diseñar estrategias tributarias diferenciadas que promuevan la adopción progresiva de estándares contables, especialmente en empresas que pueden beneficiarse de regímenes más simplificados, como el MYPE Tributario. Estas acciones podrían contribuir a una mejor equidad fiscal y evitar la informalidad, al alinear las obligaciones tributarias con la capacidad real de gestión financiera de las pymes.
- Tercero.** Dado que se ha comprobado la influencia significativa de las NIIF en la clasificación dentro de regímenes tributarios alternativos (MYPE y Régimen Especial de Renta), se recomienda que la SUNAT y otras entidades fiscalizadoras consideren el grado de cumplimiento contable como un criterio técnico para la asignación de regímenes fiscales. Esta medida no solo fortalecería la cultura de formalización



contable, sino que garantizaría que las empresas con una gestión financiera más sólida accedan a regímenes tributarios acordes con su estructura y nivel de operación.

Referencias bibliográficas

- Andagua Castro, Ruth Evelin (2022): Cambio de régimen tributario y su incidencia en la rentabilidad de la empresa Wramos Consultores y Ejecutores EIRL, Abancay 2021. Universidad Alas Peruanas; PE. Disponible en línea en <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/12115>.
- Armijos, Pedro Orlando (2021): La importancia del principio de capacidad contributiva en el régimen tributario ecuatoriano. En: *FORO*, pág. 149–168. DOI: 10.32719/26312484.2021.36.8.
- Belaunde Plenge, Walther (2018): Efecto de los cambios en las normas contables en la tributación empresarial. En: *1* (50), pág. 157–169. Disponible en línea en <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/20385>.
- Benito, Reyes-Díaz Manilo; Zuniga-Gonzalez, C. A. (2021): La responsabilidad de las Universidades para enseñar Contabilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Caso Nicaragua. En: *Rev. Elect. Invest. Ciencias Econ.* (18). DOI: 10.5377/reice.v9i18.18351.
- Caicedo-Basurto, Ronny Leandro; Casanova-Villalba, César Iván (2023): Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la Comparabilidad de los Estados Financieros a través de la Literatura Reciente. En: *Horizon Nexus Journal* (2). DOI: 10.70881/hnj/v1/n2/16.
- Católico Segura, Diego Fernando (2020): Las Normas Internacionales de Información Financiera y su relevancia informativa: evidencia empírica en empresas cotizadas de Colombia. En: *CyA* 66 (2), pág. 245. DOI:



10.22201/fca.24488410e.2021.2395.

Chavez, Luis A. (2018): NIIF y tributación: desafíos y oportunidades para las administraciones tributarias. En: *Revista de administración tributaria CIAT* (43). Disponible en línea en https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_43/espanol/2018_RA_43_chavez.pdf, Última comprobación el 04/04/2025.

Chinchay, Raleigh (2022): Los regímenes tributarios y las obligaciones tributarias en las empresas comerciales de la provincia de Huaura. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Repositorio Institucional UNJFSC; PE. Disponible en línea en <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5846>.

Chinchay Vento, Raleigh Darila: Los regímenes tributarios y las obligaciones tributarias en las empresas comerciales de la provincia de Huaura. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Repositorio Institucional UNJFSC; PE; Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Repositorio Institucional UNJFSC. Disponible en línea en <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/5846>.

Elizalde, Letty Karina (2019): El proceso contable según las normas internacionales de información financiera. En: *CD 3* (3.3), pág. 254–273. DOI: 10.33262/cienciadigital.v3i3.3.813.

Espinoza, Zoila Rosa; Valenzuela-Bautista, Soraya María; Valdiviezo-Andino, Soraya Maribel (2025): Tributación Simplificada para Emprendedores: ¿Facilitación o Nuevo Desafío? En: *MQRInvestigar* (1). DOI: 10.56048/mqr20225.9.1.2025.e400.

Falcon Espinoza, Flor; Orizano Alcedo, Isabel Tereza (2024): Regímenes

tributarios y la recaudación de tributos en el accionar de los contadores de empresas comercializadoras agrícolas de la provincia de Pasco período 2022. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Disponible en línea en <http://45.177.23.200/handle/undac/5189>.

Gavilanes, Jorge Aníbal Quintanilla; Falquez, Silvia Lorena Salinas; Veintimilla, Hypathia Fiallos; Salinas, Lenin Ernesto Chagerben (2025): Una revisión sistemática de la normativa tributaria dirigida a los emprendedores y microempresarios del Ecuador. En: *ReSoFro* (3). DOI: 10.59814/resofro.2025.5(3)716.

Guerrero Barajas, Andrés Hernando (2018): Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como instrumento de gestión empresarial y control gerencial: Percepción de gerentes sobre su aplicabilidad. Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB; Facultad Economía y Negocios; Maestría en Administración de Empresas. Disponible en línea en <https://repository.unab.edu.co/handle/20.500.12749/2136>.

Hameedi, Karrar Saleem; Union, Ali Hilal; Talab, Hassnain Raghib; Almagtome, Akeel Hamza (2022): IFRS adoption, cost of equity and firm value: evidence from Iraq. En: *J. Professional Business Review* 7 (3), e0602. DOI: 10.26668/businessreview/2022.v7i3.602.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar (2018): Metodología de la investigación: McGraw-Hill Interamericana México (4).

Hýblová, Eva (2019): The current problems of harmonization of accounting for small and medium-sized enterprises. En: *Economic Research-Ekonomska Istraživanja* 32 (1), pág. 604–621. DOI:



10.1080/1331677X.2018.1561317.

Lara, Judith (2022): Regímenes tributarios y su comparación de impuesto a la renta en la empresa Electrónica JNS E.I.R.L. Puno, 2021. Universidad Alas Peruanas; PE. Disponible en línea en <https://repositorio.uap.edu.pe/handle/20.500.12990/13143>.

Moncada, Juan Carlos (2021): Normas Internacionales de Información Financiera en micro, pequeñas y medianas empresas de Colombia. En: *Revista de ciencias sociales* 27 (4), pág. 491–503. Disponible en línea en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8145536>.

Montenegro Fernandez, Merli (2020): Los regimenes tributarios y las obligaciones tributarias en las micros y pequeñas empresas del distrito de Huacho. Disponible en línea en <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/4359>.

Noha Ticona, David Oswaldo (2020): Impacto de la aplicación de la niif para pymes en la preparación de los estados financieros de las empresas constructoras de la provincia de san román periodo 2015 y 2016. En: *Revista de Investigaciones: Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno* 9 (1), pág. 1. Disponible en línea en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7616757>.

Pillpe Valencia, José Alberto (2022): Los regímenes tributarios y su incidencia en el financiamiento de las MYPES en Ica, 2018-2019. En: *igob* 5 (18), pág. 175–194. DOI: 10.47865/igob.vol5.n18.2022.192.

Puma Quispe, Annel (2017): Normas Internacionales de Información Financiera y su Incidencia en las PYMES Industriales de Juliaca. Universidad Peruana Unión; PE. Disponible en línea en

<http://200.121.226.32:8080/handle/20.500.12840/1043>.

Ruiz Salgado, Myriam Valeria; Arias González, Iván Patricio; Ibarra Chango, María Del Carmen; Sanandrés Álvarez, Luis Germán (2018): El sistema tributario ecuatoriano y el presupuesto general del Estado. En: *Observatorio de la Economía Latinoamericana* (diciembre). Disponible en línea en <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/12/sistema-tributario-ecuatoriano.html/hdl.handle.net/20.500.11763/oel1812sistema-tributario-ecuatoriano>.

Ruso León, Jorge Antonio; Villamar Ortiz, Digna Priscila; Ordeñana Proaño, Adriana Rebeca; Contreras Chacón, Edmundo Ricardo (2019): Análisis de la recaudación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) y su importancia en los ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado. Periodo 2008-2017. En: *IRJ* 4 (3), pág. 53–64. DOI: 10.33890/innova.v4.n3.2019.993.

Sampieri, R.; Fernández, C.; Baptista, L. (2014): Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. En: *RH Sampieri, Metodología de la Investigación* 22.

Sampieri, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar (2010): Metodología de la investigación (5ta. ed.). DF. En: *DF México: McGraw Hill*.

Santa, Laura; Molina, David; Fajardo, Constanza (2024): Régimen tributario especial en organizaciones del sector social colombiano: análisis para su articulación al enfoque de economía circular. En: *Revista Venezolana de Gerencia: RVG* 29 (106), pág. 511–529. Disponible en línea en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9394080>.

Super Intendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (2023):



Infracciones y sanciones tributarias. Instituto Aduanero y Tributario.

Disponible en línea en

https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/Guia_infracciones-sanciones-tributarias_2023.pdf.

Tejada Carrera, Jorge Alejandro (2020): Normas internacionales de información

financiera y la razonabilidad de los estados financieros. En: *Balance's* 7

(10), pág. 4–12. Disponible en línea en

<https://revistas.unas.edu.pe/index.php/balances/article/view/176>.

Vilela-Sarmiento, Katherine (2023): Fortalecimiento del régimen MYPE tributario

en la formalización de la pequeña empresa y ampliación de la base

tributaria en la zona sur de la Región de Puno. Disponible en línea en

<https://search.proquest.com/openview/870dc6e39df1af66c4477fb8bdf9a026/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2026366&diss=y>.

Yancha, Mario Marcelo; Urrutia, Jeannette Amparito (2021): Efectos tributarios

del cambio de régimen de microempresas. En: *1 13 (S1)*, pág. 416–423.

Disponible en línea en

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2051>.



ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Consistencia

Título: Impacto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería en la ciudad de Azángaro, 2022.

Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Variables	Tipo y diseño de estudio	Instrumento de recolección
Problema general PG. ¿ De qué manera influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022? Problemas específicas PE1. ¿De qué forma influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en 2022? PE2. ¿De qué forma influye la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el régimen MYPE tributario y en el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en 2022?	Objetivo general OG. Describir la influencia de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022 Objetivos específicos OE1. Evaluar la influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022 OE2. Analizar la influencia de las Normas Internacionales de Información Financiera en el régimen MYPE tributario y el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.	Hipótesis general HG. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro en el año 2022. Hipótesis específica HE1. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en el Régimen General en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022 HE2. Las Normas Internacionales de Información Financiera influyen significativamente en el régimen MYPE tributario y el régimen especial de renta en las empresas del sector ferretería de la ciudad de Azángaro 2022.	Variable Independiente Normas internacionales de información financiera <u>Dimensión</u> - Política tributaria - Calidad de la información financiera - Instrumento de gestión Variable Dependiente Regímenes tributarios <u>Dimensión</u> - Régimen General - Régimen mype tributario y régimen especial de renta	Tipo de estudio: Correlacional explicativo Diseño de estudio: No experimental transversal Población de estudio y procesamiento Población: 44 contribuyentes activos del sector ferretería de Azángaro Muestra: Estuvo conformada por 27 contribuyentes Procesamiento de datos: Programa estadístico SPSS v. 27.	técnica: encuesta Instrumento : Cuestionario estructurado Valoración a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Neutral d) De acuerdo e) Muy de acuerdo



Título: Impacto de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en los regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas del sector ferretería en la ciudad de Azángaro, 2022.

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL)	TECNICA(INSTRUMENT)
Normas internacionales de información financiera	Política tributaria	Simplificación	¿En qué medida crees que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pueden influir en la simplificación de la política tributaria para las empresas de ferretería en Azángaro en 2022?	Likert con escala valorativa de: a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Neutral d) De acuerdo e) Muy de acuerdo	Técnica Encuesta Instrumento cuestionario
		Transparencia	¿Consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la transparencia en la política tributaria de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro durante el año 2022?		
		Competitividad	¿Cuál es tu opinión sobre si la implementación de las NIIF podría aumentar la competitividad de las empresas de ferretería en Azángaro al alinear su política tributaria con estándares internacionales?		
		Cumplimiento	¿Crees que las NIIF podrían facilitar a las PYMES de ferretería en Azángaro el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante el año 2022?		
		Mejora	¿Hasta qué punto consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la gestión financiera de las empresas de ferretería en Azángaro, lo que a su vez podría influir en su política tributaria?		
		Toma de decisiones	¿Estás de acuerdo en que la implementación de las NIIF podría ayudar a las PYMES de ferretería en Azángaro a tomar decisiones financieras más informadas y, por ende, a optimizar su situación fiscal en el año 2022?		
	Calidad de información financiera	Precisión y fiabilidad	¿En qué medida crees que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) podría mejorar la precisión y fiabilidad de la contabilidad en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?		
		Calidad de los estados financieros	¿Consideras que las NIIF podrían aumentar la calidad de los estados financieros entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Reducción de errores	¿Cuál es tu opinión sobre si la implementación de las NIIF podría reducir la posibilidad de errores y fraudes en la contabilidad de las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?		
		Transparencia de la información financiera	¿Crees que las NIIF podrían mejorar la transparencia de la información financiera de las PYMES de ferretería en Azángaro durante el año 2022, lo que a su vez mejoraría la confianza de los inversores y las autoridades tributarias?		
		Verificación de los estados financieros	¿Hasta qué punto consideras que la implementación de las NIIF podría facilitar la auditoría y verificación de los estados financieros de las empresas de ferretería en Azángaro durante el año 2022?		
		Consistencia de la información contable	¿Estás de acuerdo en que la adopción de las NIIF podría mejorar la calidad y la consistencia de la información contable en las PYMES de ferretería en Azángaro durante el año 2022, lo que ayudaría en la toma de decisiones financieras y fiscales?		



	Instrumento de gestión	Mejoramiento de la planificación fiscal	¿En qué medida crees que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) podría mejorar la planificación fiscal en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?		
		Compresión de la situación financiera	¿Consideras que las NIIF podrían proporcionar una mejor comprensión de la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022, facilitando así la toma de decisiones financieras?		
		gestión del capital y recursos financieros	¿Cuál es tu opinión sobre si la implementación de las NIIF podría mejorar la gestión del capital y los recursos financieros en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?		
		Acceso al financiamiento y crédito	¿Crees que las NIIF podrían facilitar el acceso a financiamiento y crédito para las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022, al proporcionar información financiera más fiable y transparente?		
		Eficiencia operativa y la rentabilidad	¿Hasta qué punto consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad de las empresas de ferretería en Azángaro durante el año 2022?		
		Mitigar riesgos financieros	¿Estás de acuerdo en que la implementación de las NIIF podría ayudar a las PYMES de ferretería en Azángaro a identificar y mitigar riesgos financieros, mejorando así su capacidad para adaptarse a cambios económicos y regulatorios en el año 2022?		

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DEFINICION INSTRUMENTAL	ESCALA (DEFINICION INSTRUMENTAL)	TECNICA(INSTRUMENTO)
Regímenes tributarios de las pequeñas y medianas empresas	Régimen General	Importancia	¿Qué tan favorable crees que es el Régimen General para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022?	Likert con escala valorativa de: a) Muy en desacuerdo b) En desacuerdo c) Neutral d) De acuerdo e) Muy de acuerdo	Técnica Encuesta Instrumento cuestionario
		Rentabilidad	¿En qué medida consideras que el Régimen General afecta la rentabilidad de las PYMES de ferretería en Azángaro durante el año 2022?		
		Fomento a la inversión y crecimiento	¿Cuál es tu opinión sobre si el Régimen General fomenta o dificulta la inversión y el crecimiento de las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Incentivos para la formalización	¿Crees que el Régimen General proporciona suficientes incentivos para la formalización de las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Cumplimiento de las obligaciones tributarias	¿Hasta qué punto consideras que el Régimen General permite a las empresas de ferretería en Azángaro puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada en el año 2022?		
		Reforma para mejoramiento de la efectividad	¿Estás de acuerdo en que el Régimen General necesita reformas para mejorar su efectividad y su impacto en las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
	Régimen mype tributario y régimen especial de renta	Adecuación	¿En qué medida consideras que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta son adecuados para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Beneficios fiscales	¿Crees que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta ofrecen beneficios fiscales suficientes para fomentar el crecimiento y la formalización de las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Facilidad para cumplir las	¿Cuál es tu opinión sobre si el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta son claros y		



		obligaciones formales	fáciles de entender para las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Flexibilidad	¿Consideras que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta proporcionan suficiente flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas de las PYMEs de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Simplificación	¿Hasta qué punto crees que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta contribuyen a la simplificación y reducción de la carga tributaria para las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?		
		Mejoramiento y eficacia	¿Estás de acuerdo en que se deberían realizar modificaciones en el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta para mejorar su eficacia y su impacto en las PYMEs de ferretería en Azángaro en el año 2022?		



RUC	Condicion	Tipo	Actividad_Economica_CIIU_revisión3_Princip	Actividad_Economica_CIIU_revisión3_Secundaria	Actividad_Economica_CIIU_revisión4_Principal	NroTrab	TipoFacturacion	TipoContabilidad	UBIGEO	Depo	Provincia	Distrito	PERIODO
20611105003	HABIDO	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
20604922675	HABIDO	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA MINORISTA EQUIPO DE USO DOMESTICO	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
20610673571	HABIDO	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
20609231751	HABIDO	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
20448071732	HABIDO	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	PUBLICIDAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	1	MANUAL	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10801900670	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA MINORISTA PRODUCTOS TEXTILES CALZADO	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10801432013	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS POR RETRIBUCION	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
20601552494	HABIDO	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPON	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10739300229	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA MINORISTA PRODUCTOS TEXTILES CALZADO	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10738176290	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10745802694	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10733310036	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10733601413	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10701492035	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ALQUILER OTROS TIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO NO CI	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10701444944	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE VIA TERRESTRE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10451336563	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10466964803	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10462043525	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10463547268	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10430223157	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO NO CLASIFICAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10432199431	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTROS TIPOS TRANSPORTE REGULADOS VIA TERRESTR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10427678445	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE VIA TERRESTRE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10445184859	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	ALQUILER OTROS TIPOS MAQUINARIA Y EQUIPO NO CI	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10431207244	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO NO CLASIFICAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10446942595	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10440148587	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10437487711	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10437618459	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	SIN SISTEMA	SIN SISTEMA	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10419853823	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10417890985	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10416077938	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10404345112	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015466991	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTRAS ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO NO CLASIFICAD	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10022876959	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	OTROS TIPOS DE VENTA AL POR MENOR	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015449956	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS DE USO EST	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10014808235	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS BEBIDAS Y TABA	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015576176	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCC	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015577024	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCC	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015433065	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS DE METAL NO CI	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	COMPUTARIZADO	COMPUTARIZADO	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015453937	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015434533	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10014852471	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10014849233	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015565433	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	
10015452647	HABIDO	PERSONA NATURAL CON EMPRES	VENTA MINORISTA ARTICULOS DE FERRETERIA	NO DISPONIBLE	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERI	NO DISPONIBLE	MANUAL/COMPUTAR	MANUAL/COMPUTARI	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	

CUESTIONARIO DE LA VARIABLE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA: A continuación, te presentamos una serie de proposiciones, le solicitamos que, frente a ellas, exprese su opinión, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE				
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

items	1	2	3	4	5
Política tributaria					
1 ¿En qué medida crees que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) pueden influir en la simplificación de la política tributaria para las empresas de ferretería en Azángaro en 2022?					
2 ¿Consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la transparencia en la política tributaria de las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) de ferretería en Azángaro durante el año 2022?					
3 ¿Cuál es tu opinión sobre si la implementación de las NIIF podría aumentar la competitividad de las empresas de ferretería en Azángaro al alinear su política tributaria con estándares internacionales?					
4 ¿Crees que las NIIF podrían facilitar a las PYMEs de ferretería en Azángaro el cumplimiento de sus obligaciones fiscales durante el año 2022?					



5	¿Hasta qué punto consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la gestión financiera de las empresas de ferretería en Azángaro, lo que a su vez podría influir en su política tributaria?					
6	¿Estás de acuerdo en que la implementación de las NIIF podría ayudar a las PYMEs de ferretería en Azángaro a tomar decisiones financieras más informadas y, por ende, a optimizar su situación fiscal en el año 2022?					
Calidad de la información financiera						
7	¿En qué medida crees que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) podría mejorar la precisión y fiabilidad de la contabilidad en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?					
8	¿Consideras que las NIIF podrían aumentar la calidad de los estados financieros entre las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
9	¿Cuál es tu opinión sobre: si la implementación de las NIIF podría reducir la posibilidad de errores y fraudes en la contabilidad de las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?					
10	¿Crees que las NIIF podrían mejorar la transparencia de la información financiera de las PYMEs de ferretería en Azángaro durante el año 2022, lo que a su vez mejoraría la confianza de los inversores y las autoridades tributarias?					
11	¿Hasta qué punto consideras que la implementación de las NIIF podría facilitar la auditoría y verificación de los estados financieros de las empresas de ferretería en Azángaro durante el año 2022?					
12	¿Estás de acuerdo en que la adopción de las NIIF podría mejorar la calidad y la consistencia de la información contable en las PYMEs de ferretería en Azángaro durante el año 2022, lo que ayudaría en la toma de decisiones financieras y fiscales?					
Instrumento de Gestión						



13	¿En qué medida crees que la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) podría mejorar la planificación fiscal en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?					
14	¿Consideras que las NIIF podrían proporcionar una mejor comprensión de la situación financiera de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022, facilitando así la toma de decisiones financieras?					
15	¿Cuál es tu opinión sobre si la implementación de las NIIF podría mejorar la gestión del capital y los recursos financieros en las empresas de ferretería de Azángaro durante el año 2022?					
16	¿Crees que las NIIF podrían facilitar el acceso a financiamiento y crédito para las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022, al proporcionar información financiera más fiable y transparente?					
17	¿Hasta qué punto consideras que la adopción de las NIIF podría mejorar la eficiencia operativa y la rentabilidad de las empresas de ferretería en Azángaro durante el año 2022?					
18	¿Estás de acuerdo en que la implementación de las NIIF podría ayudar a las PYMES de ferretería en Azángaro a identificar y mitigar riesgos financieros, mejorando así su capacidad para adaptarse a cambios económicos y regulatorios en el año 2022?					

CUESTIONARIO DE LA REGÍMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: A continuación, te presentamos una serie de proposiciones, le solicitamos que, frente a ellas, exprese su opinión, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE				
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	neutral	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

	ítems	1	2	3	4	5
	Renta de tercera categoría					
1	¿Qué tan favorable crees que es el Régimen General para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
2	¿En qué medida consideras que el Régimen General afecta la rentabilidad de las PYMES de ferretería en Azángaro durante el año 2022?					
3	¿Cuál es tu opinión sobre si el Régimen General fomenta o dificulta la inversión y el crecimiento de las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
4	¿Crees que el Régimen General proporciona suficientes incentivos para la formalización de las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
5	¿Hasta qué punto consideras que el Régimen General permite a las empresas de ferretería en Azángaro puedan cumplir con sus obligaciones fiscales de manera adecuada en el año 2022?					
6	¿Estás de acuerdo en que el Régimen General necesita reformas para mejorar su efectividad y su impacto en las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
	Régimen mype tributario y régimen especial					
07	¿En qué medida consideras que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta son adecuados para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
08	¿Crees que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta ofrecen beneficios fiscales suficientes para fomentar el crecimiento y la formalización de las PYMES de ferretería en Azángaro en el año 2022?					



09	¿Cuál es tu opinión sobre si el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta son claros y fáciles de entender para las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
10	¿Consideras que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta proporcionan suficiente flexibilidad para adaptarse a las necesidades específicas de las PYMEs de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
11	¿Hasta qué punto crees que el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta contribuyen a la simplificación y reducción de la carga tributaria para las empresas de ferretería en Azángaro en el año 2022?					
12	¿Estás de acuerdo en que se deberían realizar modificaciones en el Régimen MYPE Tributario y el Régimen Especial de Renta para mejorar su eficacia y su impacto en las PYMEs de ferretería en Azángaro en el año 2022?					



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huanacuni Sucasaca Judy
2. Cargo e institución donde labora: Docente - UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Karin Mariana Quispe Alana

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lugar y fecha: Juliaca, 11.10.2024.

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 40673820 / 989-574722



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Onofre Mamani Nheliu Natalis
2. Cargo e institución donde labora: JEFE - OPROSER
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Karin Mariela Quispe Saldaña

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado				✓	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica				✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				✓	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones				✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lugar y fecha: Juliaca, 11/10/24....


Firma del experto
DNI N°: Cel.: 951-696689
01328058



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: _____

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: KARYN MARICELA QUISPE CALCINA

Dirección: JR. GONZALES PRADA-3ERA CUADRA

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73222469

Teléfono: 951514589 email: kquispecalcina@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: IMPACTO DE LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN LOS
REGÍMENES TRIBUTARIOS DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERÍA EN LA
CIUDAD DE AZANGARO, 2022

Palabras claves, (3 a 5 términos): NIIF, PYMES, RÉGIMEN TRIBUTARIO.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

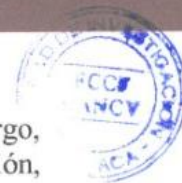
Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☒ Internacional

☐ Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15

Firma de Autor



huella digital

Fecha